



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 2 de 62

1 Andrés Vega Solís, Carlos Andrés Mora Navarro, **Regidores Suplentes**, José Antonio
2 Quesada Rangel, Nelson Cerdas Mora, **Sindicos Propietarios**, Gerardo Solís Castro,
3 Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Roxinia Pérez Rojas, Rosibel
4 Cordero Valverde, Pablo Céspedes Jiménez Sindicos suplentes. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- III. Aprobación de la Acta Ordinaria 060-2025
- IV. Atención a Vecinos
- V. Correspondencia
- VI. Asuntos de la Presidencia:
 - a) Dictámenes
 - b) Mociones
- IX. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.-----
Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

ARTICULO II

Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.-----
a) JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA LA COLONIA, SAN PEDRO DE PÉREZ
ZELEDÓN. -----

Nombre	Cédula
Idalie Rivera Ramírez	1-1246-0896

b) JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PEDAGÓGICA Dr. RAFAEL ÁNGEL
CALDERON GUARDIA DE PÉREZ ZELEDÓN.-----

Nombre	Cédula
Saray Jiménez Hernández	1-1433-0483

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 061-2025****ACTA N° 061**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día seis de mayo del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.** -----

Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Álvaro Navarro Navarro, María Alejandra Arias Calvo, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.** -----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ivannia Navarro Elizondo, Marvin Corrales Mora, Ronny Cruz Hidalgo, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** -----

Erick Gerardo Arce Acuña, Karolin Pérez Ugalde, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Yesenia Umaña Piedra, **Síndicos Suplentes.** -----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Marcia Valverde Mata, Técnicos municipales, Henry Viquez Fernández, Asesor Legal. -----

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 3 de 62

1 **ARTICULO III.**

2 **Aprobación Acta Ordinaria 060-2025. -----**

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
4 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
5 060-2025, errores de forma; no de fondo. -----

6 **ACUERDO 01:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
7 somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 060-
8 2025, la cual se aprueba con nueve votos. -----

9

10 **ARTICULO IV.**

11 **Atención a vecinos.-----**

12 **1. Atención a la señora Stephanie Valverde Mena, vecina de la Piedra de Rivas.---**

13 **Asunto: Posición del Concejo del Distrito, en referencia al código municipal de**
14 **camino 1-19-147-00, desde mi perspectiva.-----**

15

16 Por lo que les solicito a la señora Stephanie Valverde Mena, vecina de la Piedra de
17 Rivas, a que pase adelante, le recuerdo que tiene hasta diez minutos para referirse al
18 tema mencionado, gracias, bienvenida.-----

19

20 La señora Stephanie Valverde Mena, brinda un saludo e indica que bueno, como
21 mencionaba la presidenta del Concejo, mi tema es, o sea, mi perspectiva de cómo
22 percibo yo la posición que tiene el Concejo del Distrito de Rivas con respecto, bueno, a
23 muchos temas y en este caso traigo, digamos, a discusión el tema del código ciento
24 cuarenta y siete, que este es el camino que comunica La Piedra con la auxiliadora,
25 vamos a ver, ya tenemos muchos años, ¿verdad?, de estar peleando y peleando y
26 buscando las posibilidades de que se intervenga este camino de una manera productiva,
27 de una manera que realmente podamos decir, bueno, sí, este arreglo, este camino si
28 nos va a funcionar. ¿Por qué? Porque este camino, bueno, primero, es una ruta alterna,
29 bastante importante para el cantón, siendo que, bueno, este camino, por su ubicación,
30 cuando se cierra el cerro en la ruta dos, ¿verdad?, es una casi de las únicas rutas

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 4 de 62

1 alternas que quedan habilitadas. ¿Por qué? Porque casi siempre es entre división y la
2 Auxiliadora donde se vienen los derrumbes, ¿verdad?, y se queda cerrada la calle,
3 entonces, por ese camino siempre vienen transitando, más cuando hay este tipo de
4 problemas, digamos, con el tránsito, por decirlo así, viajan por esta ruta, pero esta ruta
5 tenemos ya bastante tiempo de que, o sea, no se le da el mantenimiento correcto, por
6 decirlo así. Como les dije, ya tenemos años de estar en esto, al principio, como comité
7 de camino, en su momento, cuando estaba el ex síndico Martín Fernández, se le solicitó
8 ayuda, quizás pequé yo, mi persona, ¿verdad?, pequé en no hacer las cosas por escrito,
9 porque todo se quedó ahí en habladitas, ¿verdad?, y ya no llegamos a nada en sí, luego,
10 nuevamente, como comité de camino, nos acercamos al Concejo de Distrito, esta vez
11 ya estando el síndico actual, don Rony, fuimos a una sesión, en esta sesión fue cuando
12 nos dimos cuenta que para 2024 estaban programados dos kilómetros, seiscientos
13 veinte metros para este camino, ¿verdad?, pero también en esa reunión nos damos
14 cuenta que nos dicen de ahí, pero se va a intervenir abajo, en la parte de abajo, donde
15 realmente no se necesita tanto la intervención como en las partes más altas, que es
16 donde está más deteriorado, ante esto, entonces, por medio y con la ayuda del comité
17 cívico del MAS, buscamos un acercamiento con el alcalde, en esa reunión se adquirió el
18 compromiso de que, bueno, ok, se entraba a intervenir, si las condiciones climáticas no
19 lo permitían, este camino, digamos, se paraba el trabajo y se regresaba cuando el clima,
20 las condiciones climáticas lo permitieran, a eso fue, digamos, a ese fue el acuerdo que
21 llegamos, entonces, bueno, al menos yo de mi parte, digamos, como comité de camino,
22 me fui tranquila porque yo dije, sí, o sea, si se va a intervenir, quizás ahorita no se puede
23 por las condiciones, pero se va a intervenir, en 2024, cuando entran, sólo se interviene
24 un kilómetro, entonces, queda pendiente ese kilómetro seiscientos veinte metros,
25 entonces, bueno, de verdad, teniendo toda la fe que se dio a intervenir, fueron pasando
26 los días, fueron pasando los meses, dice, pasó el año, no se intervino, más bien
27 entramos a programación 2025, para este año teníamos programado un kilómetro y
28 medio, que tampoco se dio, porque se supone que en lo que estaba calendarizado se
29 tenía que entrar al distrito en enero, no se entró en enero, se entró en febrero, resulta
30 que, bueno, entra y interviene el sector Chiripo y está perfecto, gracias a Dios que ese



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 5 de 62**

1 lado sí ya se intervino. Sin embargo, todo el sector Buenavista y, bueno, gran parte
2 también del sector Chiripo quedó sin intervenir, nos dicen que no, que hay que sacar las
3 máquinas porque se descompusieron, o sea, las máquinas se descompusieron, no se
4 pudo terminar la programación, se van del distrito porque tienen que entrar a otro distrito,
5 entonces, nuevamente nos dejan la ruta sin intervención en este momento, entonces,
6 quiere decir que tenemos pendiente de intervención tres kilómetros, 120 metros, desde
7 el 2024, hasta este año, resulta que, bueno, cuando llegó a nuestros oídos esta
8 información, entonces, vamos a una sesión de Concejo del Distrito donde se dice que
9 efectivamente se tiene que sacar la maquinaria por la razón, o sea, si nos explicaron las
10 razones, sin embargo, y ahí uno queda con ese sin sabor, porque ya es mucho estar
11 espera y espera y espera, nos dicen que se hizo una programación extra, digamos, por
12 decirlo así, tengo entendido y voy a hablar en supuestos porque no tengo nada que me
13 dé claridad de que si es así o no es así, que se supone que se va a intervenir en junio o
14 julio, pero este camino no se puede intervenir en junio o julio. ¿Por qué? Porque las
15 condiciones del clima tampoco lo van a permitir, ósea, si vea que estamos empezando
16 mayo y ya ahí ese camino está prácticamente intransitable, o sea, y no va a poder subir
17 una maquinaria por ahí y es preocupante, es preocupante porque este camino es de
18 gran relevancia para el cantón, de verdad es casi la única ruta que nos habilita, que
19 habilita la comunicación entre Pérez Zeledón y la capital ¿Por qué? Porque como ya les
20 dije, su ubicación es la única que queda fuera de estas zonas que son más peligrosas
21 para derrumbes, resulta que a raíz de esta información yo he sido ya como vecina
22 preocupada, porque yo no pude asistir a esa sesión del Concejo de Distrito, envió un
23 correo al Concejo de Distrito solicitando, por favor, si me podían hacer llegar la copia del
24 acta, esperé 10 días, no pasó nada, volví a enviar, no pasó absolutamente nada, resulta
25 que en una reunión, soy miembro de la Asociación de Desarrollo y quiero aclarar, en
26 este momento sí quiero aclarar que estoy aquí como ciudadana, como vecina de la
27 comunidad y no como la Asociación de Desarrollo, resulta que llego a una reunión y
28 prácticamente me sentí regañada, y yo dije, pero ¿qué pasó? y me dice, es que, bueno,
29 don Rony le dice al presidente que ellos no tienen tiempo para estar enviando notitas,
30 que si ellos sacan tiempo para enviar notitas, están perdiendo tiempo que tienen que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 6 de 62

1 trabajar y yo digo, pero ¿cómo? O sea, ¿cómo si el 3 de marzo, para ser exacta, vi en la
2 página de la municipalidad una publicación que decía... o sea, que llamaban a la
3 población a acercarse a los Concejos de Distrito, a conocerlos, a empaparse de todo lo
4 que ahí se hace y yo digo, entonces, ¿cómo es? O sea, tener acceso a la información y
5 yo envío un correo, lo que recibo es... prácticamente así lo sentí yo, por eso dice el título,
6 esa es mi perspectiva, ósea, yo me sentí regañada y yo dije, pero yo no he hecho nada
7 malo, estoy pidiendo información, que es una información que primero es pública y no le
8 veo ningún problema con haberla solicitado, si, digamos, si me molesta un poquito eso,
9 que el compañero llegara y nos dijera que ellos están incómodos con la situación, y yo
10 digo, pero es que no tienen por qué, porque de hecho, si nos devolvemos un toquecito,
11 esa publicación decía que era un derecho y también era un deber como ciudadanos, en
12 realidad dice así exactamente la frase, dice la participación ciudadana es tu derecho y
13 tu deber, involúcrate, aporta y transforma, pero entonces, si yo no tengo la posibilidad
14 de asistir a una sesión, entonces tampoco puedo, o sea, no es mi derecho solicitar un
15 acta, si me molestó en realidad, no vengo a hacerlo como en sentido de que venga a
16 pelear, pero sí me parece que hay cosas que debemos ser un poquito más claros, tal
17 vez, no sé si es porque no tienen conocimiento de que sí se pueden solicitar este tipo de
18 información, que sí estamos todos los ciudadanos en nuestro derecho de solicitarla,
19 entonces, básicamente es eso, como ya en una intervención anterior había venido el
20 presidente de la asociación a solicitar ayuda para ver cómo hacemos para habilitar de
21 una manera más efectiva este camino, vuelvo a hacer lo mismo, vuelvo a solicitar su
22 ayuda, nosotros estamos dispuestos a trabajar, al menos de mi parte, yo estoy dispuesta
23 a trabajar, a hacer lo que haya que hacer, porque como les digo, esta ruta tiene bastante
24 relevancia para el cantón, ya sea en cuanto al acceso, así como la parte económica,
25 pues es una ruta que tiene bastante producción, muy variada, entonces, sí, de mi parte
26 sería eso, pedirles por favor ayuda y tal vez, digamos, que si quede un poquito más claro
27 que todo ciudadano está en su derecho de solicitar ese tipo de información sin tener que
28 sentir temor de que pueda haber alguna represalia.-----

29

30 La presidenta municipal le manifiesta que, perdón que la interrumpa, es que ya se le

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 7 de 62

1 ocurrieron los diez minutos, entiendo cuál es... que quería venir a expresar su
2 inconformidad con algunas cosas, pero sí me gustaría que me diga de cuál acta quiere
3 la información, porque nosotros podemos solicitarla, decirle que sí, que toda la
4 información que se genera tanto en los Concejos de Distrito como en el Concejo
5 Municipal es pública, que tienen el derecho de solicitarla, yo sí, bueno, no sé si recibió o
6 no la información, pero con los Concejos de Distrito sí pido un poco de paciencia, porque
7 las actas son a mano y es un trabajo voluntario, pero igual tienen, digamos, que
8 responder, aunque sea que les den un periodo de tiempo para enviar la información,
9 entonces, le agradecería que me diga de cuál acta quiere usted la información, y
10 adicional, nosotros siempre que nos vienen a hablar de algún camino, siempre pedimos
11 información sobre la programación y sobre el estado de la misma, las intervenciones que
12 se han hecho para pasarles esa información a ustedes como vecinos y que tengan,
13 digamos, acceso a la información, interna que tiene la administración, entonces, sí le
14 agradecería que por favor me dé esa información para nosotros poder hacer la solicitud
15 directamente y remitírsela y la otra cosa es que también que nos deje un correo
16 electrónico o me imagino que lo tenemos, porque usted hizo solicitud, pero no sé si se
17 la hizo de forma personal o por correo para poderle remitir la información que vamos a
18 solicitar.-----

19

20 La señora Stefany, responde, perfecto, sí, el acta sería de la sesión del 12 de marzo.

21

22 La presidenta le indica que, está bien, doña Stephanie, nosotros vamos a hacer la
23 solicitud y ahí le vamos a estar enviando la información apenas la tengamos para que
24 usted tenga disponibilidad.-----

25

26 Le doy la palabra al señor alcalde.-----

27

28 Gracias, un saludo para los señores y señoras de sus regidores, síndicos y
29 síndicas presentes, todos los compañeros que colaboran acá al Concejo
30 Municipal, los diferentes medios de comunicación público en general que nos
visitan el día de hoy y las personas que nos siguen por los distintos medios, doña



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 8 de 62**

1 Stephanie, muchísimas gracias por venir acá, por tocamos este tema que sin
2 duda alguna es un tema importantísimo y es uno de los temas que hemos venido
3 hablando sin duda alguna en su momento, lo estuvimos conversando y hemos
4 tenido bastante claro, porque incluso ya es un tema que se ha conversado en
5 varias ocasiones aquí a nivel de Concejo Municipal, de las rutas alternas y de la
6 importancia que tiene esa ruta alterna, del tema de las programaciones que se
7 van siguiendo, en su momento, cuando se ingresó, que estuvimos en el sitio, una
8 de las razones por las que no pudimos ir al sector de la parte alta era por lo mismo,
9 porque ya estábamos en una época lluviosa y las condiciones no se nos
10 prestaban, desafortunadamente, y bueno, suceden situaciones también de índole
11 del tema de la maquinaria y que hemos trabajado fuerte para que este tipo de
12 situaciones no se den, ahí en ese momento se tuvo que salir, a los días se repuso,
13 digámoslo de esa manera, se repuso el espacio, sin embargo, seguimos con el
14 pendiente, por parte mía, tenga la plena seguridad que sigo con esa tarea y yo
15 quisiera no solamente ir a sacar lo que tenemos programado, sino todo lo que
16 tenemos programado, lo que pasa es que este cantón es sumamente grande y
17 las necesidades están expuestas en todas las comunidades en condiciones
18 similares, por lo menos lo que te puedo decir a vos, a los compañeros que están
19 acá de la comunidad, también es que seguiré haciéndole el esfuerzo necesario
20 para ver cómo podemos solventar esa necesidad, primero dándole el
21 cumplimiento a las programaciones que están establecidas y por encima de ese
22 cumplimiento, solventando esa necesidad que es clara para la comunidad, ya lo
23 dijimos nuevamente, e incluso viene un tiempo de invierno donde Dios quiera que
24 no tengamos que utilizar esas rutas alternas, pero las probabilidades siempre han
25 sido altas, ¿verdad? entonces, pues es una situación que preocupa y ocupa y
26 vamos a ver qué gestiones podemos hacer para poder darle el cumplimiento
27 principalmente a eso y, como les decía, solventar la necesidad a nivel de
28 comunidad, desearía tener o que tengamos mucha maquinaria y también eso es
29 un tema que hemos hablado aquí a nivel de Concejo Municipal, que tengamos
30 mucha maquinaria, ojalá una brigada todo el año en cada uno de los lugares, pero

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 9 de 62

1 bueno, es parte de las gestiones y también de los recursos que tenemos
2 destinados y pues tenemos que darle el mejor uso a los mismos, pero bueno, por
3 lo menos a mí ese tipo de cosas no me da confort, más bien lo que me da es
4 preocupación y ocupación para poder solventar la situación que se presenta, de
5 igual forma también, como lo decía la presidenta, pues estamos en contacto con
6 los compañeros del Concejo de Distrito para poder ver cómo van esas
7 programaciones, el cumplimiento las mismas, que he sido muy insistente en ese
8 sentido, junto con los compañeros de las Jefaturas de Maquinaria y las
9 Coordinaciones de Gestión Vial, para poder hacer el cumplimiento de esas
10 programaciones, ya lo dijiste, el año pasado incluso quedó un poco y ahora viene,
11 se suma otro tanto, ¿verdad? y pues ahí la tarea se va quedando y el tema de...
12 bueno, eso es un mensaje también para todos los compañeros, en caso de que
13 alguien lo omite, si en algún momento se solicita información, pues se está en ese
14 derecho de darle la respuesta, muchas gracias.-----

15

16 La presidente responde, con mucho gusto, gracias a usted y ahí vamos a estarle
17 enviando la información solicitada.-----

18

19 **2. Atención a la señora Sarah Elizabeth Emkin Wilbrandt, vecina de Villa Nueva de**
20 **Río Nuevo, asunto: Seguimiento de informe y estado de implementación del 5g en**
21 **Pérez Zeledón.**-----

22

23 Le solicito a doña Sara, que por favor pase adelante, le recuerdo que... bienvenida, que
24 tiene hasta diez minutos para referirse al tema del asunto.-----

25

26 Gracias, buenas noches a todos, regidores y síndicos, señora presidente, señora
27 alcalde, señora secretaria, público presente y los que nos siguen en redes y los de la
28 prensa, vine hace un mes para presentar información acerca de la implementación de la
29 red 5G, que consiste de nuevas torres y repetidores cada 500 metros, esa información
30 no se podía presentar ni en diez minutos, ni en una hora, ni en diez horas, hoy voy a

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 10 de 62

1 intentar consolidar los puntos más importantes, la implementación de la red 5G es una
2 amenaza mortal para todos los seres vivos y sus ecosistemas, ha sido comprobado vez
3 tras vez durante décadas y siglos atrás, existen más de 30 mil estudios que lo
4 demuestran, entonces, ¿qué pasa? la ciencia ha sido oprimida y suprimida a favor de la
5 industria eléctrica y la de telecomunicaciones, que hoy día esas industrias básicamente
6 mandan todo, luego tenemos el fenómeno de no en mi patio, eso significa que si las
7 cosas no están ocurriendo a nosotros, en nuestras comunidades, entonces a muy pocos
8 se les importa, el problema es que el 5G estará en el patio, en el potrero, en las entradas
9 de las casas de nosotros o de los vecinos muy cercanos y el 5G sí es algo nuevo, porque
10 es la combinación de todas las frecuencias anteriores, ósea, es la suma de toda la
11 contaminación electromagnética de nuestro entorno en mini torres cada 500 metros y
12 más torres masivas en nuestros barrios y bosques, con ondas que penetran hasta dos
13 milímetros bajo la piel, las síntomas documentadas incluyen fatiga, dificultad para dormir,
14 trastornos de sueño y alimentación, impacto emocional, hemorragia nasal, tinnitus,
15 problema cutáneos, dermatitis, falta de concentración, irritabilidad, ansiedad, taquicardia,
16 dificultad con equilibrio, deterioro de memoria en corto plazo, confusión, dolor de cabeza,
17 depresión, síntomas pulmonares y cardíacas, calor corporal, frío corporal, dolor corporal,
18 convulsiones, ataques de pánico, parálisis o parálisis parcial, mareos, cambios
19 metabólicos, inflamaciones, entre muchos más, otra cosa pasa aquí, y es que no nos
20 importa hasta que nos afecta y lastimosamente por muchos ya están siendo afectados,
21 pero no lo saben ¿Cuántos de ustedes son padres? ¿Cuántos tienen sus padres vivos?
22 ¿Qué pasará si después de instalar el 5G, un ser querido suyo se enferma? Es muy
23 probable y muy posible que eso pronto pasará, ya que sabemos que una de cada cuatro
24 personas tiene una vulnerabilidad genética, usualmente también esas son las personas
25 que sufren de enfermedades crónicas, diabetes, enfermedades cardiovasculares,
26 cáncer, dermatitis, enfermedades autónomas, neuropsiquiátricos, neurodegenerativos,
27 etcétera, sabemos con más de 30 mil estudios que esas enfermedades están
28 correlacionadas con la exposición a campos electromagnéticos artificiales, pero 30 mil
29 estudios después y aún la población no sabe, por supuesto hay unos cuantos estudios
30 que muestran lo contrario, y cada uno es financiado por la industria eléctrica, quizás no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 11 de 62

1 queremos saber ¿Cuántos de ustedes revisaron la información que yo presenté?
2 ¿Cuántos cuestionaron? ¿Cómo se sienten ahora que sus hijos van a estar expuestos
3 a ondas que penetran a dos milímetros bajo la piel? Eso no es nada más ni nada menos
4 que un envenenamiento por radiación, actualmente en Pérez aún algunos de nosotros
5 podemos tratar de mitigar la radiación, informándonos y tomando acciones para
6 protegernos, pero algunos los que viven cerca de las torres celulares no tienen opción y
7 nadie les pidió su consentimiento, ni los informaron de las posibles consecuencias, ya
8 que para ellos la industria el efecto nocivo es mínimo, aunque la Organización Mundial
9 de Salud declaró en 2011 que la radiación celular es un posible carcinogénico, en
10 Miravalles, Liberty, van a instalar tres torres, vivir cerca de una torre tiene efectos
11 catastróficos para la salud, en un meta-análisis de cien estudios de la población que vive
12 de mil metros de una torre, se encontraron 80% de la población severamente afectado
13 y eso se ve en todo el mundo, hay abundantes estudios y demandas de escuelas en
14 cercanía a torres celulares, tanto los estudiantes como los docentes están reportando
15 aglomeraciones de diagnósticos de cáncer de todo tipo, especialmente la leucemia, la
16 red 5G afecta a todos los sistemas vivos, trayendo efectos secundarios muy adversos, y
17 no en solo una de cuatro personas, sino nos llegará a afectar a todos, estamos
18 esperando con anticipación negociar el contrato del 5G en Pérez, ¿A qué costo? y, por
19 supuesto, financiado de fondos públicos, de nuevo, ¿a qué costo? los estándares de
20 seguridad están basados en mala ciencia, financiados, otra vez, por la industria, la
21 industria no le gusta perder, entonces, ¿qué vamos a hacer nosotros? ¿Qué van a hacer
22 ustedes, Concejo Municipal? el poder está en este momento en sus manos, ustedes
23 firmarán el contrato, y después de su implementación, ustedes se harán responsables
24 por la inevitable crisis de salud que llegará, no envidio su posición, pero, por favor, por
25 sus hijos, por sus padres, por la naturaleza y por el futuro del planeta, conceder el poder
26 y la responsabilidad que tienen, puede ser su ser querido que sufre primero, o puede ser
27 usted, cuando los afectados empiezan a demandar, ¿quién va a responder? Algo está
28 muy mal, y va de mal en peor, la municipalidad tiene la responsabilidad de aprobar el
29 contrato por la instalación e implementación del 5G ¿Qué más viene bajo ese cargo?
30 responsabilidad para la salud humana, responsabilidad para la naturaleza, y ya que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 12 de 62**

1 estamos hablando de los cambios climáticos, las alteraciones de las frecuencias
2 electromagnéticas del planeta tienen un papel principal y crítico en el actual real cambio
3 climático, sin mencionar la contaminación ambiental que produce, la municipalidad es
4 responsable por la red vial de nuestro cantón, también tiene la responsabilidad por la red
5 vial electromagnética, las ondas tienen sus rutas y sus destinos, también, al igual que en
6 las carreteras, la municipalidad debe vigilar por la salud y la seguridad de sus pobladores,
7 ustedes, Concejo Municipal, tienen una responsabilidad y una obligación como
8 servidores del pueblo a proteger al pueblo, por favor, hagan lo que pueden, incluso
9 hagan hasta más, nuestro salud y futuro depende de ustedes, la unión Europea tiene
10 una petición firmada por más de 400 científicos y doctores de 40 países pidiendo un
11 moratorio en el 5G, como una representante de Pérez Zeledón, pido lo mismo por mis
12 hijos, por mi nieta, por los más vulnerables, por mis padres y por todos ustedes, pido
13 información actual, pido informes del progreso, pido transparencia, pido responsabilidad,
14 pido acciones para proteger los niños y los más vulnerables, pido educación, pido
15 implementación de estrategias para mitigar los actuales efectos, pido moratorio,
16 exploremos la historia por otra perspectiva, en 1889 comenzó la radiación armónica de
17 las líneas de los telégrafos, en los Estados Unidos ocurrió una epidemia de influenza, en
18 1918, empezaron a utilizar el radar, en este mismo año ocurrió la epidemia de la influenza
19 española, en 1957 comenzó la era de los satélites y ocurrió la pandemia de gripe asiática.
20 En 1968 triplicaron las cantidades de satélites en la atmósfera y surgió la pandemia de
21 la influenza de Hong Kong, en 1996 los primeros teléfonos celulares salieron al mercado,
22 fue un año con una influenza muy grave y los atletas, quienes eran los unos de los
23 primeros usuarios de esa nueva tecnología, sufrieron un aumento de 100% en las
24 muertes cardíacas súbitas en la cancha y finalmente tenemos el arranque del 5G en
25 China al final del año 2019, y en el 2020 llegó la pandemia de COVID-19, estamos por
26 agregar una nueva fecha a nuestro cronograma, la llegada 5G a Pérez Zeledón, estamos
27 por repetir la historia, no hemos dado nuestro consentimiento de ser partícipes en el
28 experimento de 5G, nuestros derechos están garantizados bajo el código de Nuremberg,
29 pero por encima de todo, nuestros derechos humanos como seres electromagnéticos,
30 vivos, divinos, hijos y hijas de la creación, estamos siendo violentamente violentados,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 13 de 62

1 antes era mucho más fácil decir perdón a los porque no saben lo que hacen, pero ante
2 la amenaza de 5G, sí saben lo que hacen, sí lo saben y uno se usa en el teléfono, y
3 hasta el presidente dijo, el 5G es como el fentanilo, una vez que lo prueba, no sale de
4 ahí, creo que esta vez sí tiene mucha razón, no al 5G en Pérez Zeledón, gracias por
5 escucharme. -----

6

7 La presidente agradece, nada más le informo que el tema sigue en discusión en la
8 Comisión de Jurídicos o pendiente, no sé, y que nosotros tenemos al 30 de mayo para
9 enviar cualquier acuerdo que tome el Concejo Municipal a la Contraloría, entonces,
10 todavía es un tema, digamos, en discusión y análisis en la Comisión y que no ha llegado
11 a este Concejo Municipal, pero muchas gracias por sus palabras.-----

12

13 La señora Sara, agradece por escucharme y les pido disculpas porque se tira muy duro
14 la responsabilidad, si está en las manos de ustedes, muchas gracias.-----

15

16 **3. Atención al señor Rudy Soto Sánchez, vecino de la comunidad de Miravalles.**

17 **Asunto: Solicitud de audiencia para tratar tema: caminos y problemática de la**
18 **comunidad de Miravalles.**-----

19

20 La presidente le recuerda a don Rudy, que tiene hasta diez minutos para referirse al
21 tema, adelante.-----

22

23 El señor Rudy Soto Sánchez, expresa que, vengo a hablarles de un tema que está
24 sucediendo en Miravalles desde hace ya varios años, inclusive, hace unos días salió una
25 noticia a nivel nacional por un canal nacional, en Miravalles ya llevamos años
26 solicitándole a la administración municipal que valora la situación que ha estado pasando
27 sobre temas de caminos, sobre temas de permisos de construcción, bueno, sobre temas
28 de cómo han hecho calles, inclusive, donde hay nacientes a 50 metros o a 10 metros,
29 ahora, actualmente, la gente en Miravalles se está viendo afectada, mucha gente que
30 con mucho esfuerzo y muchos años ha hecho ahorros para poder adquirir su lote por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 14 de 62

1 deuda o por ahorro y su construcción y con lo que se está dando hoy en día se están
2 viendo afectados, donde no tienen absolutamente nada de culpa, más bien, la culpa la
3 tienen aquellas personas que en una administración municipal, teniendo el conocimiento
4 de qué no se puede hacer o qué se puede hacer, han hecho lo que no se podía hacer.
5 Sobre el tema de calles, por ejemplo, ya se tiene en cuenta, en la anterior administración
6 municipal, los regidores que estaban aquí en bloque de conexión, que eran cuatro
7 regidores, hacían una lucha fuerte para que todos los que pudieran saber lo que estaba
8 sucediendo, hicieron intervenciones en varias oficinas del gobierno, y solicitaron saber,
9 por ejemplo, a SETENA, por qué las calles de Miravalle se les estaba dando esa
10 autorización de código sobre aperturas de calle, si SETENA tiene que valorar eso, lo que
11 dice SETENA es que tiene años de que no tienen nada de presentaciones de parte de
12 Miravalle sobre movimientos de tierra o estudios de agua o lo que sea, entonces, ¿cómo
13 la municipalidad o el encargado que tiene que ver eso? Se va a acercar a Miravalle y
14 van a probar calles y no tienen ni siquiera SETENA, tanto tenemos el problema, lo que
15 se dio hace unos días en el canal, es que se hizo un reportaje, viene y habla de que está
16 calle E, sale él, la persona que vendió los noticias, a cargo de eso, diciendo que no, que
17 todo se gestionó, que todo fue por cuestiones de la municipalidad, hace dos años, yo
18 vine acá, y expulsé, le dije al encargado de la oficina de Catastro Municipal, sabiendo la
19 situación, más bien dijo que no era responsabilidad, que no podía tener eso, porque eso
20 era de la administración, que le daban órdenes a él, después de que viene aquí, le hizo
21 un escrito y lo mandó acá, diciendo que tal vez yo no lo estaba acusando, yo no lo estaba
22 acusando, ni yo tampoco, lo que pido es que se investigue mejor las cosas, y en el escrito
23 dice que él visita Miravalles por temas personales, que él no tiene propiedad de Miravalle,
24 pero que visita Miravalle por temas personales, en la hojita que les deje ahí, son dos
25 planos, de esos dos planos, hay uno que ya tiene dos escrituras, yo tengo una escritura,
26 resulta ser que en uno de esos planos, si viene el visado, en el otro no, porque con ese
27 registro hay algunas cosas que sí saben el visado, otras que no, el visado lo hace el
28 encargado de la oficina de Catastro Municipal, el señor Walter Mata Garbanzo, de tal
29 cosa que uno dice, ¿y cómo pasa esto? esa propiedad a la que le da el visado, le
30 pertenece a la que es la pareja de él, no, mentira, la que le dio el visado es el del número

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 15 de 62

1 15, y ese plano resulta ser cuando el dueño o el desarrollador que le vende a la persona,
2 le vende a un señor, pero resulta ser que el señor es el tío del señor de la oficina de
3 Catastro Municipal, el apoderado de hacer esa compra es el señor encargado de la
4 oficina de Catastro Municipal, entonces, yo veo el nombre del señor, el tío, pero el que
5 hace la compra o el apoderado es el encargado de la oficina de Catastro Municipal, que
6 en ese plano, no puedo decir si él hizo el visado, pero en el 2017, que le pertenece a la
7 pareja de él, es el visado, resulta ser que ese, en donde él fue el representante legal, en
8 donde le cuesta 100 mil colones, donde lo logra la pareja de él, 16, 20 o 30 millones,
9 como le costó 100 mil colones, después de que el tío compra ese terreno, siendo el
10 apoderado, el encargado de la oficina de Catastro Municipal, hace una donación, a quién
11 se lo dona, a la mamá, el encargado de la oficina de Catastro Municipal, ahí en los
12 sistemas de registro van encontrar eso, luego, en el 2017, adquieren otro terreno, abajo,
13 pegado con la misma propiedad, dos terrenos pegados en la misma propiedad, pero el
14 segundo terreno le cuesta 275 mil colones, o sea, no entiendo uno, si los otros van de
15 15, 20, 30 millones, le cuestan 100, 273 mil colones, los lotes de ellos y ese segundo
16 lote lo adquiere la pareja del señor, que en el cual luego que lo adquiere pide un bono y
17 le dan bono, construyen una casa de bono, yo me quedo sorprendido y no entiendo, o
18 sea, si están a derecho, pues qué bien, pero me extraña que si es la pareja de una
19 persona que es un profesional, como inclusive se le favoreció con un bono, pero bueno,
20 todo puede caber, todo puede ser legal, en Miravalles tenemos tiempo de estar sufriendo
21 temas con lo que es el desarrollo y no nos molesta el desarrollo, nos parece bien y que
22 la comunidad avance, lo que nos ha preocupado es cómo se ha ido avanzando, a mi en
23 lo personal, vea, y una vecina, me denunciaron por ¢50 millones de colones, por una
24 querella, veinte un personas, quienes son esas veintiún personas, todos los
25 desarrolladores, los directivos de las asociaciones de desarrollo inclusive ahí hay
26 desarrolladores metidos en esa directiva, y los directivos que pertenecieron a la ASADA
27 en tiempo atrás, que también esos directivos eran algunos desarrolladores, la denuncia
28 que me pusieron por ¢50 millones, por una querella en la corte, en la ASADA, los
29 directivos de la ASADA, como les digo el señor que entrevistaron en esto Vista del Valle,
30 desarrollador que era directivo en ese momento de la ASADA, usaron fondos de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 16 de 62**

1 ASADA, para hacer una denuncia a título personal, entonces ya uno queda diciendo,
2 mira será posible que se metan en directivas y hacen lo que les plazcan, sin que sea lo
3 correcto, entonces a las personas que estamos en una lucha en Miravalles, nos han
4 atacado para callarnos, lo que quieren es callarnos, no nos están denunciando porque
5 hubiéramos cometido una falta si no, lo que quieren es callar a las personas para que no
6 hablen lo que está sucediendo, los desarrolladores tenían que de alguna manera cumplir
7 con calles, por ejemplo no está bien, que alguien quiera desarrollar y le quiera cargar al
8 municipio, como quien dice hágase cargo usted de tratar esas calles, por eso un
9 desarrollo, tiene que cumplir con sus etapas, y hay algo que se llama la Ley 38,
10 Planificación Urbana, en lo cual esa persona quiere desarrollar tendría que entregar las
11 calles pavimentadas o cementadas, cunetas, aguas fluviales, y en Miravalles no existe
12 un solo desarrollo que tenga eso, entonces yo hoy les estoy solicitando aquí como
13 municipalidad que por favor, investiguen un poco más internamente que está sucediendo
14 si esto sigue ahí que paren esto, no sé si en otras comunidades se estén dando pero en
15 Miravalles si se está dando este asunto, en la calle que vivo yo que se llama Calle
16 Valverde, para que no piense que solo en Vistas del Valle, yo vivo en una calle que es
17 una calle de hecho, pero usted va al registro de la propiedad, y pide un plano de esa
18 calle, sale que es calle municipal de 15 metros y usted la va a ver y no tiene cinco metros,
19 entonces hay otras calles que le dicen también calles municipales, y en el registro usted
20 saca un documento y le sale con visado y su calle su puesto, y aquí es diferente la
21 información, hoy hay un vecindario en Miravalles, bueno todos en principal, pero hay uno
22 en especial que hay vecinos que se están viendo muy afectados y yo puedo entender
23 que aquí los regidores hoy en día esta para mi están haciendo una lucha mejor, bastante
24 mejor como lo estuvieron haciendo la administración pasada, porque hoy en día se
25 defienden más los derechos del pueblo, pero les vuelvo a decir Miravalles es un vivo
26 ejemplo, de lo que está sucediendo en Pérez Zeledón, hay una calle que se llama calle
27 Fonseca, en Miravalles esa calle le dieron también código con una naciente a 10 metros
28 y otra a 50 metros, y la de 50 metros es usada por la ASADA de Miravalles, el lote de
29 donación que dio ese 10% de esa calle para que la aprobaran, es el lote que esta en el
30 area que esta en protección de la naciente, y quien recibió el lote la municipalidad, de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 17 de 62

1 que le sirve ese lote a la municipalidad, despues que reciben el lote.-----

2

3 La presidente solicita silencio al recinto para escuchar lo que nos esta exponiendo el
4 señor, gracias.-----

5

6 Don Rudy continua indicando que, el desarrollo de la regulación por la regulación, los
7 directivos del estado, como los directivos de los desarrolladores, están acabando con y
8 eso ha hecho también una fuente de empleo en la comunidad y eso nos alegra, pero
9 también nos estamos viendo muy afectados en lo que están haciendo, entonces, sobre
10 este documento ojalá puedan verlo, desincuenta, que no estoy mintiendo, ¿cómo es
11 posible que entonces en el 2015 el encargado de la Oficina de Catástrofes Municipales
12 fuera el representante legal para comprar un lote que costó cien mil colones, y no te lo
13 comprara el tío? Compañero, perdón, ya se le venció el tiempo, Nada más quiero aclarar
14 algunas cosas, entender algunas cosas, estos lotes, creo que es un expediente que está
15 aquí en el Concejo Municipal.-----

16

17 La presidente vuelve a indicar que, por favor, hagan silencio para continuar, por favor,
18 gracias.-----

19

20 Don Rudy continua, esta notificación o estos lotes no están frente a calle pública, o sea,
21 esa no tiene un código, ¿verdad? Es el mismo que nosotros estamos ahorita en revisión
22 en la Comisión de Obras, para que nos aclare. Y si nos pudiera dar mayor información
23 sobre esta calle Fonseca y este lote del 10 por ciento, para nosotros también pedir un
24 informe de bajo qué condiciones se recibió y si hay algún convenio, bajo qué criterios se
25 dio ese convenio, también se lo agradecería para poder hacer mejor la solicitud de
26 información e investigación de lo que está pasando también, porque el tema del recurso
27 hídrico, yo sé que en Miravalles está bastante delicado, de hecho, sé que el AYA ha
28 tenido que intervenir la sábado y que también hay un problema de abastecimiento del
29 recurso hídrico, ¿verdad?, por la explosión demográfica desordenada, parece que con
30 responsabilidad directa de la administración municipal y hasta del Concejo Municipal, no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 18 de 62**

1 este, pero sí del Concejo Municipal, y queremos apoyar a la comunidad en lo que
2 podamos en detener el deterioro, ¿verdad?, de los sistemas hídricos y de la calidad de
3 vida de los vecinos y también sentar responsabilidades si fuera el caso, entonces,
4 agradecería que nos ampliaran sobre este tema, gracias.-----

5

6 Ok. Es una calle, no tiene código, aparece como calle de hecho a nivel municipal, pero
7 lo único, a lo que sale en el registro, sale como que toda la calle se fue a hecho el proceso
8 y como que la calle cumplió la solicitud, cantidad de metros que se quitaron el código.
9 Esto me imagino yo que se ha dado como un desorden para favorecer lo que es el
10 crecimiento de construcción que se está dando en Miravalles, sobre lo que usted dice de
11 la asada, es muy cierto, la AYA le previno varias veces a los antiguos directivos de la
12 asada, inclusive lo hizo aquí en la municipalidad, le mandó escrito a la municipalidad
13 diciendo que detuvieran los permisos de construcción en Miravalles y la administración
14 municipal no quiso ni a tomar en cuenta la AYA, ósea, no fue algo nuevo, no fue algo
15 como que vino un vecino y solo lo dijo, sino que hubo criterios profesionales de esa
16 oficina. Lo que yo le puedo decir es que Miravalles se ha hecho... -----

17

18 La presidente indica nuevamente, compañero, discúlpame un segundo, les voy a pedir
19 por favor que dejen participar al compañero y a escucharlo, les recuerdo que estamos
20 en una sesión y que ustedes tienen que guardar silencio mientras la intervención es para
21 poder poner atención y hay que guardar el orden, gracias. -----

22

23 Continúa don Rudy, en el país, cosa que no puede ser entonces no solo se está dando
24 un problema municipal, sino inclusive algunas instituciones locales se están prestando
25 para no prestar atención y defender el pueblo sino como favorecer un negocio que le
26 impone a las personas que tal vez quieran prestar la atención a la vida de las demás
27 personas. Eso no es correcto en ningún momento.-----

28

29 Le doy la palabra al señor alcalde municipal. -----

30

Gracias, don Rudy, por el tema que trae, por alguna información que nos

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 19 de 62

1 suministra, en el momento que se anduvieron haciendo algunas investigaciones
2 con respecto al asunto, también como alcalde, me he dado a la tarea de revisar
3 algunos asuntos específicamente de la zona que mencionas, entre datos
4 interesantes que se tomaron en consideración en su momento, en el dos mil
5 quince, por lo menos el noventa por ciento de los lotes que se segregaron y se
6 visaron en ese entonces, y una vez que sucede esto, pues ya se crean los
7 derechos, entonces, quizás después vinieron las personas, solicitaron permisos
8 de construcción, tenían visado, tenían servicios básicos, y además se les dieron
9 los permisos, y lo cierto del caso es que hoy hay una serie de vecinos, como lo
10 dijiste vos, o sea, no solamente esa área, sino hay algunas otras calles, hay una
11 serie de vecinos que se encuentran con algunas imposibilidades, y por eso es
12 que ahora estaban ahí haciendo algunas gestiones, y fue en su momento donde
13 la Comisión de Obras, estando en el sitio, pues, determinó una serie de
14 situaciones que se dieron de la manera que no se tenía que dar, en ese sentido,
15 pues estamos revisándolo desde la administración porque hay un montón de
16 asuntos en este sentido que no están correctos, que no están bien, que en su
17 momento tuvieron falencias en temas legales, quizás, y pues sé que
18 principalmente de en lo que fue de dos mil veinte a dos mil dieciséis se cerraron
19 algunas brechas o algunas puertas que existían en ese sentido como el hecho
20 de dar un visado donde no existiera una calle que exactamente es el caso del que
21 estamos hablando y lo que más me preocupa a mí es que los vecinos de la
22 comunidad en su momento quizás algunos fueron apostaron por ir y comprar un
23 lotecito en esa zona y hoy son ellos los que no tienen seguridad con el tema de
24 los caminos o tienen algunas otras condiciones pues que los ponen en las
25 condiciones que son las inadecuadas entonces estamos analizando y esperamos
26 pronto poder tener algunas respuestas para poder sanar esta situación que es
27 una situación bastante problemática como lo digo es muy complejo el asunto de
28 esa situación que se presentó en su momento en dos mil quince y ver que diez
29 años después están como dice uno reventando un montón de situaciones como
30 estas que son las que se presentan en acaba de traer acá, gracias.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 20 de 62

1 Gracias, señora alcalde, le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura. -----

2 Muchas gracias Rudy, por venir a exponer este tema tan importante, yo puedo
3 dar fe de lo que está diciendo Rudy, sobre todo con lo de las aguas, porque yo
4 vivo en barrio el Encanto, y nosotros recibimos aguas de la asada Miravalles, y
5 de hace tiempo nos vienen diciendo de que, hay una pronunciación del A Y A
6 donde se dice que no se puede dar más construcciones porque no va ver agua,
7 verdad, pero lo que me sorprende al día de hoy es que algunos si le dan y a otros
8 no, porque yo me estaba investigando con algunas otras personas que han
9 adquirido propiedades cerca donde yo vivo les pregunto, bueno ya le dieron el
10 permiso de la asada, no, no nos dieron permiso de agua, pero si yo veo, voy a
11 Miravalles y veo en esos desarrollos gente que sigue construyendo ahí, que si les
12 dan permiso, es lo que me sorprende, verdad, que a unos sí y a otros no, es cierto
13 y también el señor alcalde, cuando se habla de que hubo algunas falencias en los
14 temas legales, yo quiero ver si ahí va a haber alguna repercusión contra esas
15 personas que dieron esos permisos sin, sin haberlos tenido que dar, eso es lo
16 que yo quiero saber.-----

17

18 Muchas gracias, señora regidora le doy la palabra al regidor José Calderón. -----

19 Este Concejo no es la primera vez que lo recibe con denuncias serias y
20 documentos importantes, yo quiero agradecerles esta lucha de Miravalles, este
21 tema, esta denuncia, es una denuncia vieja, es decir, usted ha estado aquí
22 también en esta misma situación, los regidores anteriores, dos de ellos, recuerdo
23 haber visto varias sesiones, revisado varias sesiones del Concejo anterior donde
24 ya estas denuncias se habían hecho, es decir, tanto el regidor José Luis Orozco
25 como el regidor Oldín Quirós, fueron muy vehementes en denunciar lo que estaba
26 pasando en Miravalles en el periodo anterior, quiero aclarar algunas cositas,
27 sobre todo por lo que ha manifestado don Emmanuel, el alcalde, nosotros
28 presentamos una denuncia penal el pasado jueves poniendo en conocimiento al
29 Ministerio Público lo que está pasando en Miravalles, no sólo en vistas del valle,
30 estamos pidiendo que investiguen todo lo que pasó ahí en estos desarrollos, hay



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 21 de 62**

1 que precisar dos cosas, primero, Rudy, usted me imagino que las conoce,
2 compañeros regidores, el Plan Regulador de Pérez Zeledón prohíbe las
3 urbanizaciones en zona rural, entonces ese es el origen de todo este tema. El
4 segundo tema importante a considerar es que efectivamente la realización de una
5 urbanización requiere de una serie de pasos y que sólo el INVU autoriza eso, es
6 decir, estudio de geología, estudio de meteorología, aquí lo que tenemos detrás
7 es un proceso amañado, es un proceso disimulado para urbanizar, porque no
8 sólo vistas del valle, que usted está hablando, son más o menos seis o siete
9 urbanizaciones más, entre ellas una que se llama El Manaque, es una
10 urbanización bastante grande también y el segundo aspecto que yo quiero antes
11 de entrarle a otro tema es hacer notar al señor alcalde que, si bien es cierto, en
12 el año 2015 se habían visado algunos planos en la denuncia que nosotros
13 presentamos, se especifica cómo en el año 2015 efectivamente se visaron 34
14 planos, en el año 2016 se visaron 10, en el año 2017 se visaron 23 planos, en el
15 año 2018 se visaron seis, en el año 2019 se visaron dos y en el año 2023 se visó
16 uno, es decir, esta cifra es muy importante porque a partir del hecho de que, a
17 partir de la premisa falsa de que fue en el año 2015 que se hizo una autorización
18 de planos irregular, es imprecisa y efectivamente, don Emmanuel, nosotros
19 tenemos el desglose de los planos y sólo en el año 2017 se visaron 23 planos, de
20 manera que no estamos hablando aquí de que fue sólo en el periodo 2015.-----
21 Ahora, dichosamente ahora tenemos acceso a las ortofotos, es decir, nosotros
22 podemos revisar cómo es que evoluciona una población, una urbanización como
23 esta y está claro que en el año 2015, es decir, porque también podríamos decir,
24 como se ha dicho aquí en este Concejo, que tenemos que autorizar calles porque
25 los pueblos se van haciendo de manera espontánea y porque se van formando
26 poblaciones y porque requiere que aprobamos esas calles, eso lo entendemos
27 perfectamente, pero este no es el caso, en el año 2015, en esa propiedad de
28 Vistas del Valle, había una casa, una casa en el año 2015 y en el año 2023 hay
29 posiblemente más de 40 casas o 50 casas, es decir, para que lo tengamos claro
30 compañeros regidores y compañeros, señor alcalde, aquí no estamos hablando

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 22 de 62

1 de una generación espontánea de un pueblo, estamos hablando de una zona
2 urbanizada, es decir, una zona que se urbanizó lote con lote, lote con lote, en una
3 calle dentro de una finca y que se disimuló y se trató de evadir todos los controles
4 de Linvo, de Setena e incluso de la misma SAE, de la AYA, para evadir esos
5 controles, hay un estudio del de la AYA también extensísimo, del año 23, donde
6 hace una recapitulación de todo el desarrollo que pasó en Miravalles y las
7 falencias enormes que tiene la dotación de recursos hídricos en esa zona, es
8 decir, un estudio de la AYA muy pormenorizado sobre lo que pasó en Miravalles
9 desde el año 2015 hasta hoy y ese estudio es también necesario que nosotros
10 los regidores lo tengamos a mano y lo estudiamos, yo puedo referirles el número
11 de estudios de la AYA, porque es sumamente extenso y ese estudio nos ilustra
12 también cómo inclusian esas urbanizaciones en el año 2015 a hoy, es decir, año
13 a año la AYA, se tomó la libertad, hizo el trabajo que tenía que hacer, de ilustrar
14 año a año cómo fue cambiando esas fincas, o sea, cómo fueron urbanizando esas
15 propiedades hasta el año 2023, que fue más o menos el último periodo en que se
16 urbanizó, nosotros, Rudy, hemos sido, estos regidores hemos sido valientes, igual
17 que lo fueron el regidor Oldín Quiroz en el periodo pasado y el regidor José Luis
18 Orozco en este tema, y hemos sido tan valientes que el jueves pasado nos
19 presentamos al Ministerio Público a poner en conocimiento del Ministerio Público
20 y que dice que usted también trajo hoy un nombre, porque también hay que decir
21 los nombres, hay que decir quiénes están detrás de estos proyectos y hay que
22 decir que la Municipalidad de Pérez Zeledón, tuvo a una persona que entre los
23 años 2015 hasta que fue retirado del puesto y fue colocado en otro puesto, fue la
24 persona que visó estos planos, la persona que visó y que dio autorización a todos
25 estos desarrollos que se dieron en Miravalles de forma irregular, usted dio el
26 nombre, los señores regidores ya lo tienen ahí, y también ilustró perfectamente
27 que esta persona recibió o adquirió propiedades en esas urbanizaciones usando
28 testaferros primero, poniendo una propio nombre de un tío y posteriormente ese
29 tío se la traspasa a su madre y posteriormente también adquiriendo una
30 propiedad su propia pareja y en la cual, como usted lo dijo bien, se sacó un bono

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 23 de 62

1 de la vivienda, es decir, aquí no estamos jugando casita, yo le agradezco a usted,
2 Rudy, que hoy haya puesto en las curules de todos los regidores el nombre de
3 esa persona, yo sé que el señor alcalde sabe de quién estoy hablando y yo sé
4 que el señor alcalde va a actuar de forma responsable en imputar las
5 responsabilidades administrativas que deben de imputarse a este funcionario
6 municipal, muchísimas gracias.-----

7

8 Gracias, señor regidor, le doy la palabra a la regidora María Josefa Falla Ureña. -----

9 Bueno, en mi caso yo soy miembro de las comisiones tanto de obras como de
10 jurídicos y sí estoy muy impresionada y también preocupada por la situación de
11 Miravalles y otras que se atraviesan ahí en el camino también, incluso del cantón
12 y nuestra misión es hacer inspecciones de caminos y lotes, pero también de sacar
13 a la luz cualquier situación anormal que aparezca en este plano que nosotros
14 estamos para servir a la comunidad y a la gente, sí duele, duele saber que
15 muchas cosas se han hecho por debajo del tapete y queremos que eso salga a
16 la luz y por eso se pone denuncia y esperamos que todo salga bien y contar con
17 el apoyo de la comunidad del cantón y el señor alcalde y los regidores también
18 para bienestar de todos, muchas gracias.-----

19

20 Gracias doña Josefa, no sé si quiere hacer algún cierre, Rudy.-----

21 Bueno, vuelvo a decir que aquí, en más que todo ha dar una razón de lo que nos
22 preocupa, yo no soy quién para acusar a nadie, yo no tengo como esa capacidad de
23 acusar, pero sí hay muchas cosas que no se ven bien y debería la municipalidad
24 investigarlas, lo que me dice el alcalde, como que el 2020 y el 2016 se han ido mejorando
25 las cosas sobre el tema de las calles, pero le voy a decir, en el 2017, calle Fonseca,
26 donde está esa naciente de agua, que es una de las que se tenía que proteger más y no
27 permitir esa calle, el antiguo presidente municipal del Partido Unidad Social Cristiana
28 Hanz Cruz, la aprobó, cuando yo vine y le expuse el tema me dijo que él no tenía nada
29 que ver con eso, pero después ya los documentos viene y demuestran que sí, entonces
30 me dice que si pero no sabía que habían nacientes de agua, pero entonces porque no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 24 de 62

1 le piden a Setena, se supone que Setena es el ente del gobierno que antes que la
2 municipalidad venga a valorar una calle debería de pedirle a Setena a ese movimiento
3 de calle para que ustedes digan bueno no nos van a engañar, pero ningún proyecto en
4 Miravalles tiene ese movimiento, esa presentación en Setena, en Setana se preguntó
5 sobre todo esto de Miravalles, ellos nos dicen, nosotros no tenemos nada que ver ahí,
6 entonces se le preguntó se puede denunciar, Setena nosotros no tenemos nada que ver
7 en ese asunto, porque Setena si llega y se le presenta un proyecto ellos sí podrían
8 intervenir si el proyecto se le modifica, pero al no tener ningún proyecto esto tiene que
9 hacerlo ante el tribunal ambiental, entonces les dejo que por favor ustedes como
10 Municipalidad, presenten esto ante el tribunal ambiental, protejan un poquito la
11 comunidad de Miravalles y de Pérez Zeledón, porque como le digo esto que pasa en
12 Miravalles no es que está pasando solo en Miravalles, en Miravalles se hizo como muy
13 obvio, al descaro, ya no les importo nada aunque lo vieran pero yo me imagino que hay
14 partes de Pérez Zeledón, que están sufriendo la misma situación, más que agradecerles
15 que me atendieran y les vuelvo a decir yo no soy una persona como estudiada que pueda
16 entender todo lo que les estoy diciendo pero yo varias veces lo he dicho en cámaras, y
17 todo yo no tengo ningún título escolar para decir que yo vengo hablar por conocimiento
18 lo hago como una persona del pueblo que me siento afectado y me canse de ver cómo
19 están haciendo las cosas y no les importa solo porque tienen el poder.-----

20

21 La presidente le agradece al señor Rudy, y le recuerda dar el código o alguna descripción
22 de calle Fonseca para poderle dar seguimiento al tema de esa calle, sobre todo nos
23 interesa esto del 10% y la naciente, gracias quedo atenta. -----

24

25 **4. Atención al señor Adrián Cárdenas Cerdas, vecino de Pérez Zeledón, asunto:**
26 **Presentación de agrupación jóvenes AMBISCU sobre Propuesta Cantonal para**
27 **eventos sostenibles.-----**

28 Hoy, la representación funge como parte de la organización jóvenes en Ambiscu, una
29 organización que se preocupa por la parte ambiental, de bien social y cultura en nuestro
30 cantón, ya tiene cuatro años, cinco años ya más bien, desde dos mil veinte, de forjar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 25 de 62**

1 concientización, como lo trata nuestra misión y nuestra visión, en el cantón, forjando
2 concientización ambiental, concientización de cultura, hacia la juventud ¿Por qué hacia
3 la juventud? pues bueno, como muchas veces se dice, los jóvenes son el presente de
4 hoy, así que debemos, más bien, siento que estamos muy atrasados en esa parte, los
5 jóvenes muchas veces son muy despreocupados de la participación social, de la
6 participación comunitaria, no los vemos en asociaciones, no los vemos en ninguna parte,
7 pues bueno, hay que buscar vías, jóvenes en Ambiscu, desde que nació en el distrito de
8 Platanares, vio que necesitáramos que los jóvenes participaran y nos preocupáramos
9 por nuestras comunidades, nuestro lema viene a recalcar lo mismo una comunidad
10 consiente, pero no solo una comunidad refiriéndonos a un barrio si no a los distritos al
11 cantón en general, porque hemos hecho mucho énfasis en trabajar los distritos rurales,
12 muchas veces hay una organización que ustedes escuchan que se forja pero hace 20
13 actividades aquí en el Distrito Primero San Isidro, se olvidan de Rivas, se olvidan de
14 Cajón, se olvidan de Platanares, etcétera, nosotros queremos trabajar al revés,
15 queremos trabajar en las comunidades, desde el principio, pueden ver algunas de
16 nuestras imágenes, la primera recolección de basura que se hizo fue en el Distrito
17 Platanares, propiamente recalcando esa promulgación de actividades en lo que es el
18 Distrito Primero San Isidro, también se ha trabajado en lo que es la Expo PZ, ahorita en
19 lo que nos va a llevar al tema de hoy, esa recolección también, en la actividad donde
20 contamos con más de cincuenta jóvenes en el Distrito de Rivas, propiamente, y estos
21 son los distritos en los que tenemos presencia, como le dijimos, trabajamos en Ambiente,
22 en el bien social y cultura, siempre con un énfasis sostenible, que es lo que hemos
23 querido llevar adelante, siempre nos hemos, vamos a ver, caracterizado por no solo ser
24 nosotros y nosotros y nosotros, sino que también llevarlo, es el trabajo de la mano de la
25 empresa privada, de las asadas, donde hemos trabajado con las asadas del Distrito de
26 Cajón, del Distrito de Rivas, etcétera, asociaciones de desarrollo, ya muchas hemos
27 trabajado, y con la municipalidad hemos tenido mucho contacto también, nuestras
28 actividades siempre se basan en lo que es reforestación, educación ambiental, proyectos
29 comunales y recolección de residuos, son los en los que hemos trabajado más o menos,
30 ahí pueden ver más fotos de lo que fue la recolección de platanares y la recolección de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 26 de 62**

1 Rivas, y bueno, más fotos todavía de lo que son esas distintas actividades, hemos tenido
2 también, bueno, lo que son talleres ambientales y proyectos de reforestación, porque a
3 veces no es simplemente llegar y coger la basura, es también promover que se sigan
4 plantando más árboles, que se sigan aprendiendo, y que los jóvenes aprendan tanto de
5 la parte ambiental, territorial, en lo que es terrestre, como en lo marítimo, donde tuvimos
6 la oportunidad de ir a la Bahía Ballena, también un taller marítimo, más actividades, y
7 esta última foto, que ven aquí a la derecha, es la que me lleva al tema de hoy, que es la
8 concientización sostenible en las actividades masivas, puedo seguir ahí, sigamos, ya
9 pasamos a la otra presentación, para enfocarme en lo que tenemos que, o lo que
10 venimos a presentar hoy, se llama Plan Cantonal para Eventos Sostenibles, aquí me
11 refiero con esto ¿Qué se trata de este Plan Cantonal? va a ser una propuesta que
12 venimos a presentar a los regidores y al público también, a todos los que nos ven, para
13 que, a lo largo de unos meses, o si tienen que ser años, lo que se necesite, se va a
14 consolidar, se va a hacer una consolidación de conciencia ambiental mediante la
15 aplicación reglamentaria de sostenibilidad a eventos masivos en Pérez Zeledón,
16 provocando así un cambio futuro a la hora de promover sostenibilidad en eventos
17 especiales ¿Por qué me refiero a esto? Porque muchas veces nos preguntamos ¿Cómo
18 hacemos para que la gente aprenda sobre cómo desechar la basura? ¿Cómo hacemos
19 para esto? se ha habido casos, por ejemplo, del programa de Bandera Azul, que es un
20 programa bastante exitoso a nivel nacional, que tiene programas en escuelas, tiene
21 programas en casas, de hecho, el edificio municipal, si no me equivoco, también es
22 Bandera Azul ¿Y qué pasa? los funcionarios municipales aprenden cómo botar la
23 basura, cómo hacer los desechos, cómo llevar toda la sostenibilidad ¿Pero qué pasa?
24 ¿Dónde no lo hemos aplicado? en los eventos masivos, hablese Expo PZ, hablese
25 Festival de la Luz, hablese, no sé, un Festival X en el Polideportivo, no aplicamos la
26 sostenibilidad como deberíamos aplicarla y estamos dejando ir miles y miles de
27 generaleños que aprendan sobre sostenibilidad, dentro de esos objetivos, se pretende
28 promover una alianza estratégica entre organizaciones juveniles de diferentes temáticas
29 de la mano con organizaciones gubernamentales y sectores municipales, también crear
30 en conjunto una política para el reglamentario ordenar recibos y desechos generados en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 27 de 62**

1 las diferentes actividades organizadas en cantón y educar a la población del cantón en
2 materia de separación de recibos, lo que venía hablando atrás en la presentación, el
3 proceso de creación es un proceso en el cual nos planteamos para darle un tono realista
4 a esta propuesta, no solo unir aquí y decirle a la región, ustedes tienen que ser más
5 conscientes ambientalmente, no, no se trata de eso, nosotros queremos un proceso
6 donde haya, primero, promulgación y divulgación de este proceso, para que participen
7 las personas que van a participar de este proceso y sepan, por ejemplo, que los
8 regidores conozcan la propuesta, que los síndicos la conozcan y que la población la
9 conozca, incluso los medios de comunicación, la creación también de una creación
10 conjunta del plan, no es que van jóvenes Ambiscu o a Adrián Cárdenas en este caso a
11 venir y hacer una propuesta, no, la idea es crear una mesa intersectorial de distintas
12 organizaciones, ahorita lo vamos a ver y formar esa propuesta, donde vamos a poder
13 crear ese plan y la legislación y la fundamentación, porque siempre se tiene que tener
14 una fundamentación legal y reglamentaria, ahí es donde entra el Concejo Municipal y la
15 administración en decimos, vean, podemos crear esta reglamentación para cuando nos
16 dé la permiso o podemos hacer esta idea para cuando venimos nosotros como
17 municipalidad a hacer un evento, esa es la idea, de ese proceso, de quienes ocupan
18 ayuda y con esto voy finalizando, principalmente el Concejo Municipal, por eso hoy día,
19 quisimos venir acá, exponer esto, porque sabemos que los regidores, el junto con el
20 presidente municipal, con el alcalde municipal, son los que tejen todas las políticas
21 públicas de cantón y son los primeros que tienen que llevar a colación estos temas,
22 regidores y síndicos también, porque como lo hemos caracterizado, se trata solamente
23 de que hay una feria acá en el parque, hagámoslo sostenible, no la idea es que los
24 eventos que se hagan en los distritos, también tengo la sostenibilidad, que se ponga en
25 la principal que va siempre, que se ponga en la basura, en el casco central, pero no se
26 enseñala cómo sería votar en la basura en los distritos, y está ahorita, casi cien años de
27 cantónato, a pesar de que estamos en la basura, ya estamos señalando a los niños de
28 los distritos cómo desechar la basura, ese proceso hay que recuperarlo, la
29 administración municipal, bueno, la alcaldía es ambiental, asesoría legal, esto ya cuando
30 se tenga que validar todo el tema con los igual, las distintas alcaldías o con las oficinas



075

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 28 de 62**

1 igual lo haremos entidades públicas, Ministerio de Salud, Minae, Sinac, conformando y
2 dándole cuerpo a esa propuesta ¿Por qué Porque no sé no es la idea de que por ejemplo
3 alguien va a hacer un evento masivo y llegue no es que la municipalidad me quiere
4 imponer esto, no tampoco es la idea Es que digan "Ah mira se sentaron pensaron
5 destilaron todo en el proyecto y tiraron una propuesta para beneficiar a quiénes a
6 nosotros mismos ¿Por qué porque un evento bandera azul también atrae la visualización
7 a nivel nacional o a nivel provincial" y también organizaciones ambientales, culturales de
8 bien social ¿A qué me refiero con esto, porque muchas veces nosotros decimos "Okay
9 nosotros mismos tenemos una actividad que se llama eco jornada ambiental pero no es
10 que solo vamos y enseñamos sobre ambiente, llevamos bandas del cantón, aquí hagan
11 sus presentaciones, llevamos asociaciones deportivas para que se visualicen también
12 ante el distrito, o el cantón, y se da promoción de toda persona, entonces, estas
13 actividades sostenibles, la idea es que se aproveche en todos los rubros, no sólo en
14 tema ambiental, sino en tema cultural, bandas, artistas, ambiental lo que sea y cualquier
15 tipo de evento masivo y la sociedad civil claramente organizaciones del cantón que
16 quieran ayudar a este desarrollo ambiental ósea no es como que va solo enfatizado
17 jóvenes no es como que queremos llegar solamente a jóvenes ¿Por qué Porque
18 sabemos que la población generaleña es de adultos mayores es de adultos es de
19 adolescentes y es de niños y queremos que todos seamos partícipes de esta idea y
20 bueno con esto ya también espero en la participación de los regidores que ya muchos
21 han trabajado con nosotros y conocen nuestro trabajo el mismo alcalde participó con
22 nosotros en una actividad en Platanares, el mismo vicepresidente don Edgar participó
23 también en Cajón, la señora presidente municipal también participó con nosotros, y
24 bastante personas de la población en general también en los medios de comunicación
25 han dado visualizaciones a estas actividades que hemos hecho, agradecerles el espacio,
26 cualquier duda, consulta, comentario, sepan que este proceso, como le dije, comienza
27 aquí, la idea es tal vez dentro del mes, que estamos o el siguiente, traer una moción, una
28 propuesta para empezar a funcionar, y que ahí se empieza a nutrir todo el proceso,
29 muchas gracias.-----

30 La presidente agradece al señor Adrián, sede la palabra al regidor Wilberth Ureña

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 29 de 62

1 Bonilla.-----

2 Felicitarlos don Adrián. Cuando lo escucho hablar a usted, y viajo en el tiempo,

3 en la época de la juventud, me da nostalgia Ahorita estaba revisando y conté 51

4 personas sentadas allá, si ustedes observan ahí no hay casi nadie menor de 40

5 años, todos son mayores casi que de 50 años para arriba y una chica que está

6 por allá arriba metida en su celular, eso es la vida que vivimos ahora, hace y si

7 revisas de este lado creo que la compañera Andrea, creo que la compañera

8 Andrea es la más joven de todos nosotros, incluidos los síndicos, si no me

9 equivoco pero ¿por qué hago esa por qué hago esa referencia? Yo he venido

10 insistiendo con el tema del cambio generacional nosotros estamos envejeciendo

11 y hace unos días leía que para el 2100 bueno obviamente ya no vamos a estar

12 todos nosotros, pero el problema es que en las comunidades se está perdiendo

13 ese liderazgo o esa identidad de las nuevas generaciones por asumir los roles

14 que todos estos viejos al igual que yo, hemos asumido para estar en estas

15 actividades, le decía que extraño esto porque en aquellos años, hace unos 40

16 años existía el movimiento nacional de juventudes, usted no sabe esas cosas, me

17 imagino, pero cuando eso aquí en el cantón existían 70, 80 grupos juveniles en

18 todos, en todas las comunidades habían grupos juveniles y cuando hacían una

19 concentración de grupos juveniles, compañero Edgar, estuve en esas andanzas,

20 en esos momentos, las actividades en las comunidades con grupos juveniles eran

21 dos días de actividades deportivas y de todo lo demás, para no extenderme

22 mucho en mi participación, de mi parte, en lo que yo pueda apoyarlos, cuenten

23 conmigo y yo sé que con nuestro grupo, de forma de fijo, porque el tema de la

24 juventud, de la cultura, es algo de lo que más nos mueve, no sé si dentro de esa

25 propuesta, y ojalá que no esperen mucho para que hagan la propuesta que van

26 a hacer, y se ocupan recursos, incluyan ahí a ver de qué manera podemos

27 negociar con el señor alcalde y la administración, para poder apoyarlos para el

28 presupuesto 2026, de ser posible, y siempre que la legalidad y la viabilidad

29 financiera, que los compañeros del frente siempre me dicen, podamos apoyarlos

30 con eso, de nuevo, nada más, felicitarlos, ojalá, que ese grupo que tienen, pueda

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 30 de 62

1 crecer y crecer, y llevar esa semilla de esperanza y de acción social y cultural a
2 las nuevas generaciones, pueda ser muy, muy amplia, ¿verdad? porque por lo
3 menos yo insisto, tengo mucha preocupación, mucha preocupación con el tema
4 del cambio generacional y de la liderazgo de la juventud en el futuro, solamente,
5 gracias.-----

6

7 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga.-----

8 Muchas gracias, compañera, un saludo para el señor alcalde, regidores,
9 regidoras, síndicos, síndicas, a la prensa y al público que nos visita hoy, don
10 Adrián, bueno, analizando lo que usted nos estaba comentando hoy con respecto
11 a ese hermoso proyecto, creo que tal vez debería también incluir algo que no sé,
12 o por lo menos no sentí que lo tocó ahí, que es acercarse también a la Dirección
13 Regional de Educación, aquí en Pérez Zeledón, porque la educación debemos
14 trabajar, la educación ambiental, debemos trabajarla desde pequeños, sabemos,
15 como decía Wilberth, hace muchos años, allá cuando estábamos más jovencillos,
16 teníamos grupos juveniles y eran grupos de barrio de 30, 40 jóvenes que hacían
17 obras de bien en las comunidades que tenían que pintar una iglesia, que tenían
18 que recoger basura, esos eran los proyectos de los jóvenes, ahora no, ahora
19 muchos grupos de jóvenes son para otro tipo de cosas, tal vez no como las que
20 ustedes proyectan en su plan o en el futuro plan que van a realizar, sí le pido,
21 incluyan al Ministerio de Educación, acérquense a la regional, hablen con la
22 directora regional o con los encargados ahí y que incentivemos en las
23 instituciones a que también enseñemos a los niños lo que es el proceso de
24 reciclaje, separaciones, porque si logramos hacerlo en la escuela, si logramos
25 hacerlo con los chiquititos, no vamos a tener problemas de hacer campañas, de
26 ir a la ruta del cerro, ir a la calle de Palmares a recoger basura, que nosotros
27 mismos, los grandes, muchas veces generamos por ahí, eso como para que lo
28 tomen nota y donaré excelente en el trabajo de ustedes, gracias.-----

29

30 Gracias, señor regidor, le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 31 de 62

1 Gracias señorita Presidente, Adrián, muchas gracias, yo quiero darle gracias en
2 nombre de muchas personas, verdad, toda la labor que ustedes han venido
3 haciendo, como la recolección de basura, que muchos tiramos a la calle, bueno
4 en mi caso yo trato completamente de no, pero sé que muchas personas no
5 tienen ese valor de recoger su basura, de hecho, un día de esos estaba
6 comentándome la síndica de Pérez Zeledón, que se colapsó una alcantarilla, ahí
7 por el diamante, por el lava car el diamante, y van a creer que lo que se sacó de
8 ahí fue una tapa de un inodoro, es increíble la cantidad de cosas que tiramos a la
9 calle, verdad, y de basura, entonces estas cosas que ustedes hacen a mí me da
10 mucho, me regocija saber que jóvenes como ustedes están haciendo esa labor,
11 que han entendido lo que son valores, principios, responsabilidades y que lo están
12 transmitiendo a otros jóvenes, porque tenemos que rescatar los jóvenes, los
13 niños, como decía el compañero Carlos, enseñarles a ellos para que de grandes
14 no cometan errores que tal vez hemos cometido los adultos, yo estoy en una línea
15 muy parecida a la suya, que es el bienestar animal y nos ha costado muchísimo,
16 de hecho, en estos meses hemos tenido, en los últimos días hemos tenido
17 muchísimo, muchísimo problema de abandono y maltrato animal increíble que
18 todavía se ve en este momento, entonces, yo quiero decirle que me comprometo
19 a trabajar con ustedes, sé que mi fracción también lo va a hacer, pero me
20 comprometo de lleno a trabajar con ustedes más, porque me interesa también lo
21 que es la salud pública y el bienestar animal y todo lo que ustedes también están
22 haciendo en este momento, muchas gracias.-----

23

24 Gracias, señora regidora, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodriguez. -----

25 En realidad, es una bonita experiencia poder escucharle a Adrián, porque me
26 recuerda hace unos 45 años, 40, años, aquellos trabajos lindísimos que hicimos
27 grupos juveniles y en demasía que había y trabajos muy fuertes y compromisos
28 muy lindos y muchas ilusiones en la dirección de los temas, ambientales, en
29 temas deportivos, en los temas culturales, de desarrollo y sensibilidad social, de
30 parte mía, pues yo creo que lo que usted conoce, sabe que sobra decirlo, el apoyo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 32 de 62**

1 que pueden tener, que puede tener de mi parte como regidor municipal, ilusiona
2 mucho, Adrián, ilusiona mucho poder escuchar todo ese planteamiento que usted
3 hace ¿Por qué? porque uno ve, siente lo que está pasando con muchos jóvenes
4 que tal vez no encuentran ese camino, y aquí con las capacitaciones, con los
5 convivios y con acciones, podemos encontrarle, como yo pienso así, como buen
6 sentido a esta vida, a esta pasantía que tenemos acá en el tiempo que Dios nos
7 presta, que nos va a prestar, que nos está prestando para poder servir a la
8 sociedad, poder servir a la comunidad, poder servirle al cantón, de manera que
9 reiterarle la felicitación y que cuente con el apoyo de todo lo que está dentro del
10 marco, de lo que es posible hacer y yo creo que en este campo estamos claro
11 que hay muchísimas cosas que podemos hacer y ahí estamos, a la orden, buenas
12 noches, muchas gracias.-----

13

14 **Gracias, señor regidor, le doy la palabra a la regidora María Josefa Falla Ureña. -----**

15 Buenas noches, de nuevo, de mi parte igual, soy de esas generaciones, de los
16 grupos juveniles y me llama mucho la atención y quiero decirle que puede contar
17 con, creo que, con todos, porque vivimos esa etapa de nuestras vidas y fue algo
18 maravilloso poder compartir, más cuando se trata de estos proyectos que ustedes
19 están incentivando para la niñez y ojalá que eso continúe, que no se echen atrás
20 y esperamos tal vez allá, ya después de que pasen varios años, poderlo tener
21 aquí sentado en una curúl de estas y luchando ya por el cantón también, pero
22 esta lucha que ustedes están dando merece todo mi respeto y que cuenten con
23 nosotros para lo que sea, muchas gracias.-----

24

25 **Gracias, señora regidora, le doy la palabra a la regidora Anaís Barrantes Mora. -----**

26 Muchas gracias, Adrián, Paola, les agradecemos montones, nosotros aquí nos
27 devuelven ustedes muchos años atrás de cuando éramos... yo fui presidenta
28 muchos años sobre grupos juveniles, donde se vivía, donde se vivía eso, estuve
29 también mucho en un grupo juvenil que se llamaba Drogas No, también era
30 representante a nivel cantón con Cartago, Alajuela, Heredia, San José y entonces

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 33 de 62

1 esos eran unos grupos juveniles que de verdad uno veía cómo era que la juventud
2 de verdad apoyaba, de ahí trabajé también con MINAET, cuando eso era con
3 MINAET, después pasé a ser MINAET, también era educadora ambiental, fui
4 educadora ambiental por muchos años en escuelas, esto que comentaban los
5 compañeros de llevarlo a las escuelas, les digo que es algo muy increíble, porque
6 en las escuelas es donde nosotros empezamos a dar ese pasito de educación,
7 esa educación que llevan a las casas, donde nosotros vamos a estar picando día
8 a día, donde nosotros vamos a estar picando día a día para que los niños, porque
9 ellos están como una esponjita, es donde van a captar todo lo que nosotros
10 debemos de cuidar a veces duelen montones, yo he pasado por la pena de ver
11 que alguien tira una basura de un carro, me bajo la junto y lo sigo y he seguido
12 kilómetros de kilómetros, hasta que lo vea donde para y llego y le digo, tome, se
13 le quedó esto botado, porque me ofende montones, me ofende montones eso de
14 tirar basura en la calle y yo creo que limpio no es el que la junta, sino el que no la
15 tira, entonces, en esto muy agradecida de verdad con ustedes por lo que han
16 venido a exponer, cuenten conmigo, cuenten con mi fracción y cuenten con la
17 municipalidad, que yo siento que nosotros vamos a estar anuentes a dar ese
18 apoyo y ese empuje que no nos vamos a cansar cuando ustedes siempre estén
19 de frente, entonces, aquí estamos y muchas gracias, que Dios me los bendiga y
20 adelante.-----

21

22 La presidente agradece a la señora regidora, bueno, no tengo más solicitud de la
23 palabra, tanto Adrián como Paola saben que los admiro muchísimo por el trabajo que
24 hacen y que además hemos ya realizado varias actividades en conjunto, ustedes
25 representan el espíritu de muchos jóvenes que quieren hacer las cosas diferentes, que
26 están luchando por sus comunidades, por el cantón, que además no sólo se involucran
27 en Ambiscu, que por ejemplo tenemos a Paola que es entrenadora de boxeo, que tiene
28 un montón de jóvenes a los que ha rescatado y los ha acompañado en este otro proceso,
29 muchachos que creen que trabajando y poniendo su tiempo hacen la diferencia y bueno,
30 saben que los apoyo, los he apoyado siempre y bueno, cuando nos traigan la propuesta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 34 de 62**

1 que necesitan la vamos a analizar con mucho gusto y vamos a tratar de apoyar en lo
2 que podamos en las necesidades de este grupo, muchísimas gracias a los dos, no sé si
3 quiere hacer algún cierre, Adrián, ah, le doy la palabra al señor alcalde. -----

4 Gracias Adrián, compañeros por venir aquí a conversar este tema tan importante,
5 ya lo decías hace un rato, incluso ya se han hecho gestiones en su momento, se
6 han hecho trabajos, siempre lo hemos recalcado en su momento, aquí lo que se
7 ocupa es ver acciones, las palabras se las lleva el viento, entonces, estamos para
8 servir, para colaborar, más cuando se habla también de jóvenes, ósea, qué bonito
9 pues la tarea que ustedes vienen y que realizan, quizás muchos de los grandes
10 deberíamos de aprender de ustedes porque sin duda alguna de todos se puede
11 aprender y ustedes como jóvenes a veces ponen mayor ejemplo que hasta los
12 mismos grandes, así que eso es de sumar mucho y recalcar y principalmente de
13 apoyar, en todo momento lo he dicho que en lo que podamos apoyar a los jóvenes
14 para que ustedes puedan tener todas las herramientas necesarias para hacerle
15 frente a la juventud, sepan que aquí vamos a estar también como administración
16 sumándome a todos los compañeros del Concejo Municipal que ya fueron
17 bastante claros y ya ustedes ven la apertura que tienen, así que estamos para
18 servirles y para apoyarles principalmente, que ustedes sepan que tienen gente
19 aquí que quiere trabajar de la mano con ustedes.-----

20

21 Gracias, señor alcalde, Adrián, si gusta hacer alguna intervención ya para cerrar su
22 participación.-----

23

24 Sí, nada más recapitular un poco, bueno, lo que decía el señor Wilberth, lo que decía
25 doña Edgar, Anais, Andrea, el mismo alcalde hacía mención, la importancia de la
26 juventud, nosotros hoy estamos acá y ya durante estos cinco años he visto muchos
27 jóvenes líderes, mencionaban por ahí a Paola Castro, presidenta de también una
28 asociación deportiva, he visto a muchos jóvenes de partidos políticos, de organizaciones
29 culturales, etcétera, y son muchachos que muchas veces quieren salir adelante pero no
30 encuentran los espacios y estoy seguro que en las casas y los muchachos que pueden

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 35 de 62

1 estar con el teléfono o con otras cosas también quieren o tienen idea de quiero hacer
2 algo pero no encuentran donde o no llegan y que y lastimosamente ahora hay que llegar
3 a ellos, no hay que esperar, no se la juventud, no hay que esperar, no hay que esperar,
4 ustedes en el futuro intenten no, lastimosamente, hay que llegar más allá, pero sepan
5 que jóvenes en la escuela mientras existan y esperamos que en muchos años más, va
6 a promover esa juventud y va a participar en todo eso, lo que hablaba el regidor Carlos
7 sobre la regional de educación, es una meta también, hablo de meta porque todos son
8 procesos, hay que pasar más a la acción, como decía el señor alcalde, y dentro de esas
9 acciones que queremos promover, una de esas es, ojalá, no que nosotros vayamos y
10 establezcamos una alianza con la regional de educación, sino que la regional de
11 educación también, decirles que se tienen que poner la manita en el pecho y empezar a
12 buscar organizaciones, porque organizaciones como nosotros existen más, de hecho,
13 esta organización, Kitser, que también es conocida por algunos de ustedes, y que trabaja
14 de la misma forma que nosotros, entonces, si nosotros estamos ocupados en algo, el
15 ministerio puede buscar a Kitser, o a otra organización, y decirles, vamos, queremos
16 hacer talleres en las escuelas, nos acompañen, y créanme que, yo estoy seguro que
17 muchos jóvenes se apuntarían de gratis, porque eso es otra cosa importante, todo lo que
18 nosotros hacemos es a donar, no cobramos nunca, hemos trabajado en la Expo PZ, que
19 sabemos que es un evento que ganan millones en ganancia, hasta cierto punto, y nunca
20 llegamos a ningún lugar a cobrar ni un solo colon, entonces, son cosas que se pueden
21 hacer de gratis, obviamente, tienen que estar en su fundamento legal y su parte
22 reglamentaria, pero esa es la idea, para ir cerrando, el colapso de alcantarillados, esta
23 propuesta, eso es lo que quiero buscar, porque ustedes verán, o actualmente hoy en
24 día, se maneja un poquito mejor, pero cuando terminaba un festival de la luz, usted
25 llegaba un domingo a las 4, 5, 6 de la mañana, y eran aterros de basura por todos lados
26 y si llovía, antes de que llegara la municipalidad a limpiar, ¿para dónde iba esa basura?
27 Esas toneladas, porque son toneladas de basura, iban a los alcantarillados y hoy en día,
28 gracias a que se limpian un poco más las calles, se evita eso, pero eso en el casco
29 urbano, en las calles que no se limpian, igual se bota basura, y todas esas basuras van
30 al alcantarillado, y es donde tenemos los problemas, que vemos, por ejemplo, ahorita ya



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 36 de 62

1 llovió, creo que fue la semana pasada, tres horas, y ya la calle por McDonald's, por
2 decirlo así, ya estaba totalmente llena de agua, entonces, estos impedimentos a que la
3 basura se deseche en las calles, es lo que queremos buscar, y es la propuesta que
4 vamos a traer en los próximos días, muchas gracias a todos, a los que nos escucharon,
5 a los que nos atendieron, y buenas noches.-----

6

7 **5. Atención al señor Diego Abarca Cruz, vecino de la comunidad de Miravalles,**
8 **asunto: Expediente: ADM-0010-24-PTE sobre la codificación del camino del**
9 **Residencial Vistas del Valle.-----**

10

11 Le recuerdo que tiene hasta diez minutos para referirse al tema planteado en el asunto,
12 bienvenido, Diego, adelante.-----

13

14 Como indica el asunto, nuestro tema de interés, viniendo acá, es el tema del camino
15 residencial Vistas del Valle, ya, pues, es de conocimiento amplio, no sólo por el tema de
16 la denuncia, sino, como ya mencionaron, en varias ocasiones se han mencionado temas
17 del camino, pero nosotros venimos en representación, de mi parte como comité de la
18 calle, a contarles lo que hemos vivido durante estos años, nosotros, la mayoría, o en mi
19 caso, adquirimos una propiedad ahí hace alrededor de diez años y hasta hace como
20 diez años que construimos y ya nos acercamos a la Asociación de Desarrollo, se nos
21 comentó que era requerido que el residencial tuviese un comité para gestiones de
22 caminos, ahí se nos informó que no contábamos con un código de calle, entonces, nos
23 dimos a la tarea de investigar, hablamos con la persona que desarrolló el proyecto, que
24 nos vendió las propiedades y lo que se nos dijo es que en algún momento se perdió o
25 quedó faltando algo el proceso y no se inscribió, el Concejo Municipal de ese momento
26 no recibió la donación del plano del camino, por lo cual no se completó el trámite, se han
27 dicho muchas cosas, que no ha sido un 10 % yo soy nuevo en esto, lo que llevo es estos
28 seis años de lucha con los compañeros y lo que hemos aprendido es lo que hemos
29 logrado construir con la municipalidad en estos años, en los últimos dos años es cuando
30 hemos logrado un acercamiento con la Administración Municipal, se constató que el 10%

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 37 de 62

1 fue recibido por el Concejo en esa época, donde está el plano, donde consta que en el
2 Registro Nacional dice estar frente a calle pública y se levantó este expediente, no me
3 puedo referir al fondo, porque el solicitante es el que actualmente es dueño
4 registralmente de esa propiedad y el expediente se da en nombre de él, tenemos
5 conocimiento que ese expediente iba a ser presentado ante ustedes en la semana
6 anterior, por alguna razón no lo pudieron discutir, se vino el tema en este medio de
7 comunicación, donde se sacó la nota al público sobre el camino, nota que cabe decir
8 que nosotros no estamos en contra de ninguna investigación, de hecho, más bien hemos
9 estado trabajando de la mano a la Administración Municipal buscando la solución,
10 buscando estar en regla, buscando lograr completar lo que haya sido falta, sin ser
11 nosotros de pronto responsables. Somos más que eso, somos afectados en este
12 momento, porque durante todos estos años no hemos podido tener un acercamiento
13 para pedir apoyo y colaboración en el mantenimiento de ese camino, todo se deteriora
14 con el tiempo y nos ha correspondido de bolsillo de los vecinos hacer las reparaciones,
15 al menos las elementales, para poder continuar teniendo camino, no contamos con
16 apoyo, la municipalidad nos ha comentado que al no contar con código no puede
17 introducir maquinaria, caen en ilegalidades, eso se comprende y por eso andamos
18 buscando solución y eso justamente nos trae aquí, cuando fue necesario nos acercamos
19 a la Municipalidad, en este expediente tengo entendido, se redacta todo el historial y se
20 busca completar ese trámite y ese trámite lo completan ustedes como Concejo de
21 Administración, yo sé que ustedes no son los involucrados, nosotros no fuimos los
22 causantes tampoco, pero acudimos a ustedes de la forma más respetuosa a pedirles el
23 apoyo en la solución de este inconveniente, en que nos ayuden a completar el trámite
24 que haya sido falta, lamentablemente la persona que es solicitante de ese expediente
25 hoy no se presentó, pero nosotros acudimos como vecinos en representación de más o
26 menos 40 familias que viven actualmente en este residencial, que hicimos todo bajo la
27 legalidad, ninguno de nosotros tuvimos problemas en visar los planos, en registrarlos en
28 el Registro Nacional bajo nuestra propiedad, muchos adquirimos las propiedades y
29 construimos con hipotecas y tenemos ahora compromisos financieros y legales con
30 ellas, entonces, queremos darle solución y esperamos, sin entorpecer las

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 38 de 62

1 investigaciones, que no se nos deje a la espera de que pasen, no sé, otros diez años en
2 el Poder Judicial resolviendo una querrela y nosotros diez años más sin poder arreglar
3 este asunto, apelamos a la buena fe, a la buena voluntad de ustedes como Concejo, con
4 algunos he podido conversar y sé que de corazón les gustaría darle solución a los
5 problemas y es lo que queremos, queremos ver qué posibilidad tenemos de solucionar,
6 que todos estos seis años de esfuerzo puedan tener un futuro con una solución
7 satisfactoria para todas esas familias que están esperanzadas en que logremos resolver
8 el problema, muchísimas gracias por el espacio y quedo atento a cualquier consulta.----

9
10 Gracias, don Diego por la exposición, yo de breve voy a darle la palabra al compañero
11 Marvin, quiero comentar, y eso fue un tema que ya se habló aquí, pero que aplica al cien
12 por ciento a este caso a nosotros en setiembre del año pasado, la Contraloría General
13 de la República nos mandó una advertencia por el tema de aprobación de caminos, por
14 un camino que en la gestión anterior se aprobó sin que cumpliera los parámetros legales
15 y técnicos para que se pudiera dar. Y nos delimita muy claramente la cancha, de hecho,
16 como suele hacer la Contraloría muy clara, en que las decisiones que nosotros tomemos
17 aquí, sobre todo en materia de caminos públicos y de inversiones que tenga que hacer
18 la municipalidad, tenemos que responder ante la ley si no cumplimos y nos, además,
19 nos recuerda que en temas urbanísticos tenemos que responder al Plan Regulador y
20 quien autoriza en temas urbanísticos, quien debe ver esos temas es el INVU, no el
21 Concejo Municipal, de previo eso tiene que ir al INVU, entonces, cuando nosotros vemos
22 este tipo de expedientes y este tipo de desarrollos, simple y sencillamente tenemos que
23 detener un poco el proceso, porque si nosotros aprobamos un código a un camino en
24 una urbanización que no pasó por el INVU y no cumplió todas las especificaciones que
25 establece la ley, a los que van a denunciar y a los que van a sancionar es a nosotros,
26 entonces, aquí nosotros estamos atados de manos, no es que no queramos y, por
27 supuesto, yo entiendo la necesidad que tiene la comunidad y que no son responsables,
28 que ahí hubo, al parecer, malos manejos entre funcionarios municipales y
29 desarrolladores, en detrimento y afectación de ustedes mismos como vecinos, porque
30 las condiciones en ese residencial deberían ser diferentes, el desarrollo debió haber sido



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 39 de 62

1 diferente, las condiciones debieron haber sido diferentes, como se hablaba, el tema de
2 cordón de caño, de manejo de aguas residuales, planta de tratamiento, la calle, las
3 aceras, todo lo que conlleva un desarrollo urbanístico como debe de ser, entonces,
4 nosotros estamos tomando ahorita las prevenciones del caso para tomar mejores
5 decisiones, ahorita se van a ver los dictámenes y tomando en cuenta la advertencia que
6 nos hace la Contraloría, vamos a solicitarle criterio al INVU sobre este tema, porque ellos
7 son los que tienen que decirnos al fin y al cabo que procede, es una situación, digamos,
8 compleja para nosotros, pero no es que no queramos, es simple y sencillamente que
9 tenemos que apegarnos a la ley y esperamos poder resolver pronto este tema, por el
10 bien de ustedes como vecinos y vecinas, que de forma no maliciosa y sin cometer ningún
11 delito, digo yo, engañados por una persona, un desarrollador, adquieren sus
12 propiedades y hacen sus casas, sus viviendas y desarrollan su diario vivir ahí, entonces,
13 yo personalmente entiendo, pero sí les vamos a pedir que nos den este espacio que
14 necesitamos para tener todos los criterios técnicos necesarios para tomar la decisión,
15 eso se los solicito. Igual les podemos facilitar esta advertencia como criterio que nos
16 envía la Contraloría para que ustedes lo tengan, para que vean que no es algo que yo
17 me estoy inventando, que nos dicen ustedes no pueden meterse en temas que le
18 competen al INVU en una etapa y es este tema de los caminos y el desarrollo urbanístico,
19 entonces, por ahí les solicito que entiendan lo que nosotros estamos tratando de resolver
20 ahorita, independientemente de las denuncias, ese es otro tema, la investigación y ese
21 es otro tema, pero si ocupamos criterios para mejor resolver.-----

22

23 Le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

24 Ya el tema hoy le hemos dedicado varios minutos, porque es obviamente lo que
25 nos plantea don Diego hoy aquí, el seguimiento de lo que Rudy nos planteó
26 temprano, quiero decir que antes de que llegara ese documento de la Contraloría,
27 nosotros ya veníamos preocupados por temas como este, precisamente porque
28 ya teníamos noticias de la problemática que había ahí, antes de que nos llegara
29 ese criterio y estábamos preocupados para ver cómo nosotros podíamos
30 proceder legalmente, fundamentados en una legalidad, para resolver algo que se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025****06 de mayo del 2025****Página 40 de 62**

1 inició ilegalmente, entonces, en algunos momentos se han dado criterios aquí,
2 incluso de asesores que dicen es que ya hay derechos adquiridos y que ahí hay
3 un aspecto humano, obviamente entendemos que hay un tema, una realidad
4 humana, vivir en un país que es de derecho, un país que se jacta de seguridad
5 jurídica y entrar ustedes como afectados, es como si estuvieran viviendo en un
6 país donde no existe esa seguridad jurídica y aquí el problema es que han fallado,
7 alguien ha fallado o algunas instituciones han fallado y alguien se ha aprovechado
8 de esa falla y montó esa urbanización y es que no solamente ese caso, nos decía
9 Rudy temprano, antes, que hay 11 proyectos ahí, es increíble, yo he tenido la
10 oportunidad de pasar solamente dos veces por Miravalles, bajo un aguacero,
11 esos aguaceros enormes que hay ahí y cuando uno observa la geografía de
12 Miravalles, dice uno, Miravalles inundado, yo me topé, esas dos ocasiones que
13 he pasado por ahí bajo los aguaceros, son ríos lo que bajan ahí, ósea, el manejo
14 de aguas por todas esas desarrollos que hay ahí, nunca se hizo y diría uno, es
15 parte de eso, porque evidentemente no hay forma de hacer un desarrollo
16 urbanístico en una zona rural como esa, entonces, buscamos mecanismos para
17 hacer un desarrollo obviando las regulaciones que hoy vendría a tener el
18 desarrollo bajo una legalidad, pero no sólo es una legalidad, una forma funcional,
19 porque ahí el manejo de las aguas, tanto de las que se necesitan como agua
20 potable, como el manejo de las aguas pluviales y servidas, evidentemente se ve
21 que ahí no se ha cumplido con eso, entonces, cuando uno ve esa realidad y dice,
22 claro, aquí podemos ser muy humanos y sobre esa ilegalidad que se hizo, vamos
23 nosotros de buena gente, como si eso fuera nada, como si el actuar de nosotros
24 fuera algo en el cual somos dueños de la ley y la practicamos a nuestro antojo,
25 eso no es así, aquí, en este mismo escenario, juramos hace más de un año, el 1
26 de mayo, hacer cumplir la ley de Costa Rica y respetar la ley, eso juramos,
27 entonces, nosotros no podríamos brincar la ley, lo que juramos aquí, fue muy
28 claro en el juramento que hicimos, en el cual nosotros debemos de hacer
29 cumplimiento de la ley. Por lo tanto, aquí, en estos momentos, lo que hago es,
30 con las palabras de la presidenta, donde ella dice, denos un chance para ver bajo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 41 de 62

1 qué fundamento jurídico podemos nosotros llegar a darles a ustedes una
2 solución, pero no haciendo más grande la ilegalidad en la cual se montó ese
3 proyecto, nosotros tenemos que tener una base jurídica que nos ampare, de tal
4 manera que nosotros podamos decir, aquí está la solución para ustedes, sin
5 quebrantar la ley, porque si no, seguiríamos en un círculo vicioso, entonces,
6 nunca vamos a resolver, resolvemos ese y viene otro y entonces, muy fácil,
7 alguien viene y toma otra finca igual, la desarrolla y como después se dan los
8 códigos, entonces seguimos en esa informalidad y no puede ser. Aquí tal vez, y
9 es importante tal vez para todos, en el Cantón de Pérez Zeledón, es urgente
10 reiniciar otra vez con el proceso de ver cómo logramos hacer un plan de
11 ordenamiento territorial, un plan regulador para el Cantón de Pérez Zeledón es
12 urgente, este cantón está frenado en estos momentos porque no tiene un plan
13 regulador, un plan de ordenamiento territorial que nos permita precisamente darle
14 desarrollo a este cantón, es decir, si se van a permitir las residenciales en las
15 zonas rurales, pero que lo hagamos al amparo de la normativa en la cual
16 consensuamos que ese va a ser el rumbo del desarrollo de este cantón, de tal
17 manera, de que aquí estamos urgidos a que retomemos el tema ese, para ver si
18 podemos regular el desarrollo de este cantón, pero tenga en cuenta que nosotros
19 vamos a hacer todo lo humanamente posible para cumplir eso a ustedes, aún a
20 pesar de que tienen ese problema legal ahí, gracias.-----

21

22 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor José Calderón. -----

23 Don Diego, la presidenta le explicó usted muy bien la parte administrativa legal,
24 cómo tenemos que proceder nosotros, pero yo le quiero hacer una invitación a
25 usted y a sus vecinos, una invitación a ser valientes también, nosotros, regidores,
26 no tenemos casa ahí, ninguno de nosotros vive ahí, nosotros no fuimos
27 engañados por nadie, ni por el desarrollador, ni por los funcionarios municipales
28 que le autorizaron planos a ustedes o a ese desarrollador sin calle pública, y sin
29 embargo fuimos al Ministerio Público y pusimos una denuncia contra ese
30 desarrollador, que usted lo conoce muy bien, porque todo mundo lo conoce en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 42 de 62

1 Miravalles, y contra los funcionarios municipales que autorizaron planos con calle
2 pública que no existía, es decir, engañaron al Catastro Nacional, diciéndole que
3 ahí habían calles que no existían, mintiéndole al Catastro Nacional, cometiendo
4 delitos, y nosotros, ninguno de los regidores que hicimos denuncia tenemos
5 propiedades ahí, yo le invito a usted a ser valiente y a sus vecinos, igual nosotros
6 vamos a colaborar en lo administrativo, como lo dijo la señorita presidente, para
7 solucionar el problema desde el punto de vista administrativo, pero ustedes
8 también tienen que ser personas con carácter y personas valientes, que pongan
9 exactamente el dedo donde tienen que ponerlo, es decir, ustedes fueron
10 engañados, la persona que les vendió a usted esos lotes y los funcionarios
11 municipales que los sellaron sabían, porque tienen que haberlo sabido, que en
12 ese lugar no se pueden hacer urbanizaciones sin pasar por los trámites que el
13 limbo exige, ellos lo sabían, los desarrolladores lo saben, hay siete, ocho
14 proyectos ahí en los cuales el desarrollador que les vendió a ustedes tiene
15 participación en dos... o tres proyectos más, de manera que, igual que ustedes
16 nos exigen colaboración a nosotros y la vamos a dar con toda la pauta de la
17 jurisdicción, la pauta legal, nosotros también le solicitamos a ustedes que recurran
18 a las instancias judiciales y administrativas a denunciar a las personas que los
19 pusieron a ustedes en esta situación tan precaria, muchas gracias.-----

20
21 Gracias, señor regidor, no sé si el compañero Diego quiere hacer referencia ya para
22 cerrar el tema, adelante.-----

23
24 Bueno, sí, sobre la exigencia, en realidad, venimos es con el mayor respeto a pedir el
25 apoyo, no podemos exigirles a ustedes, en verdad, no estamos en posición, y sobre lo
26 que menciona el regidor, de valentía para denunciar, venimos nosotros desde que
27 empezamos a vivir y se nos informa el tema del camino, a lo primero que acudimos es a
28 la administración municipal, porque se nos indica que ahí es donde debemos gestionar
29 y empezar a indagar la situación del porqué y es este expediente que hemos trabajado,
30 cómo evidenciar que hay un delito, yo lamentablemente, no sé si alguno de mis vecinos

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 43 de 62

1 tenga suficiente conocimiento, como le dije al inicio, lo que he aprendido sobre cómo
2 debieron llevar a cabo el proceso los que son involucrados en esto, lo he aprendido en
3 estos años preguntando en la administración municipal, preguntando con los vecinos y
4 llevando este expediente por todas las etapas que nos dijeron que debíamos llevarlo con
5 esta nota y ustedes que son más versados en el tema de qué debió hacerse y qué no,
6 perfecto que hicieron la denuncia, porque tenían el conocimiento de lo indebido que
7 ocurrió ahí, nosotros, como le digo, nosotros fuimos y adquirimos la propiedad, la
8 pudimos registrar a nuestro nombre, ahí usted dónde sospecha que lo están estafando,
9 no hay sospecha, usted va a los bancos y pide que lo financien y construye su vivienda
10 y en los bancos hay abogados y cómo usted sospecha, verdad, tantos años después y
11 nos acercamos a la municipalidad con el debido proceso, creyendo nosotros que
12 debemos cumplir y se nos dice que cuando el expediente viene, viene al Concejo y aquí
13 es donde ya debemos apelar a la buena voluntad del apoyo, entonces, hasta ahora que
14 sale esta nota donde hay denuncias de un montón de cosas indebidas, venimos nosotros
15 a darnos cuenta de que, porque yo no soy juez, entonces, y es parte del principio de
16 inocencia, entonces yo no voy a decir que hay culpables, pero están las denuncias para
17 que se investiguen, hasta este momento, hace más o menos una semana, se nos viene
18 a la información de que ahí vieron actos de aparente ilegalidad entonces, ¿cómo
19 podemos denunciar si hasta el día de hoy hemos cumplido con todo lo que nosotros al
20 menos creemos que estamos en cumplimiento de ley? entonces, de ahí tal vez que no
21 hayamos tenido razones de evidencia para hacer denuncias a personas, más que,
22 bueno, por ejemplo, Rudy que presentó información, él ha obtenido información para
23 hacer pues lo que le presentó a ustedes, pero tal vez no es que no hayamos tenido
24 interés o que no queremos luchar y por eso estamos hoy presentes, porque esa
25 información fue reciente e inmediatamente hicimos petición de espacio y palabra, cosa
26 que agradecemos, pero también entiéndanos que no teníamos ni tal vez el conocimiento
27 ni sospechas de que debíamos denunciar a personas por actos de ilegalidad, tal vez por
28 ahí uno peca inocente en ocasiones, pero de nuevo reitero, venimos a ustedes
29 respetuosamente en el entendido que así nos dijeron, que era aquí donde podíamos
30 resolver la gestión, le entiendo a la señorita presidenta el trámite que corresponde ahora,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 44 de 62

1 sólo tengo una interrogante y es cómo podemos mantenemos informados del avance
2 del proceso, porque como le digo, nosotros este expediente, a lo que tengo entendido,
3 se trabaja como petición de la persona que actualmente aparece como propietaria de la
4 calle, porque esa calle sigue siendo, estando a nombre de esa persona, nunca el
5 Concejo Municipal los recibió, entonces no aparece a nombre de la municipalidad,
6 entonces no sé si las notificaciones se le dan a esa persona ¿Cómo podríamos nosotros,
7 como interesados, tener acceso tanto a la información de la Contraloría, como a la
8 información, sí, de la Contraloría, perdón, como al posterior avance de las distintas
9 etapas que continúan en adelante? porque vamos a seguir tocando la puerta para que
10 ojalá y se logre dar una solución, como dice el señor regidor, en el marco de la legalidad,
11 que es lo que nos interesa a todos los vecinos.-----

12

13 La presidente indica que, claro, nada más pueden estar enviando correos al correo del
14 Concejo Municipal y haciendo solicitud de información y si tenemos algún avance, pues
15 se les facilitaría una vez que se ha visto aquí en el seno del Concejo y si no, pues se les
16 informaría que aún no tenemos respuesta de los respectivos órganos, entonces, ahí lo
17 vamos a mantener informados al Correo del Concejo Municipal, listo, no hay más
18 intervenciones, muchas gracias, don Diego, por su intervención.-----

19

20 ARTICULO V.**21 Correspondencia.-----**

- 22 1. Documentos con número de entrada 267, 268 y 269 suscrito por Karina Valverde
23 Gamboa, coordinadora de despacho de Alcaldía Municipal de Pérez Zeledón, donde
24 hace traslado de expedientes en relación a solicitud de declaratoria de camino públicos
25 de las comunidades de La Rivera del Distrito de San Isidro, Baidambú del Distrito de
26 Daniel Flores y Miravalles del Distrito de San Isidro. Se traslada a la Comisión de Obras.
27
- 28 2. OFI-1054-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde de la
29 Municipalidad de Pérez Zeledón donde se da respuesta a documento TRA-130-25-SCM,
30 referente a solicitud de informe con respecto a actividades Culturales. De conocimiento.

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 45 de 62

3. Documento suscrito por Laura Cristina Alvarado Barrantes donde solicita exoneración del impuesto de eventos públicos a las funciones de artes escénicas 2025, sábado 24 de mayo, viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de noviembre. Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

4. OFI-1072-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde de la Municipalidad de Pérez Zeledón dando respuesta a documento TRA-108-25-SCM, respecto a solicitud de información adicional para la realización de convenio con la ADI de San Martín de Rivas, con la propiedad municipal SJ-45756-2024. Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

5. Correo electrónico suscrito por Cinthya Díaz Briceño, jefa de área, Comisiones Legislativa de la Asamblea Legislativa, con consulta a texto dictaminado del proyecto de "REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE", Expediente N.º 23.783. Se dará respuesta.-----

6. Correo electrónico suscrito por Cinthya Díaz Briceño, jefa de área, Comisiones Legislativa de la Asamblea Legislativa, con consulta sobre proyecto de ley Expediente N.º24722 "REFORMA AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N°6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982. LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE "CAUDALES ECOLÓGICOS" PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FRENTE A ACTIVIDADES MINERAS EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS". Se dará respuesta.-----

7. DRB-OFIG-0190-2025 suscrito por Carlos Arias Calderón, director Región Brunca del Consejo Nacional de Producción, seguimiento de tema visto en sesión ordinaria 059 del 22 de abril del 2025, donde se aprueba el dictamen de comisión de Asuntos Jurídicos para la aplicación de los acuerdos 07 y 13 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2024. De conocimiento.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 46 de 62

- 1 8. CARTA-MS-DRRSBRU-DARS-PZ-298-2025 suscrita por Gustavo Rodríguez
2 Herrera, Director de Área, Área Rectora de Salud Pérez Zeledón, una ampliación informe
3 MS-DRRSBRU-DARS-PZ-IT-278-2025, con el fin de que se determine si los olores
4 fétidos que reportan vecinos de Las Juntas de Pacuar y de los cuales hace referencia el
5 recurso planteado se origina en la planta de transferencia de la municipalidad de Pérez
6 Zeledón, que opera en ese lugar". Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
7
- 8 9. Documento suscrito por Alberto Cabezas Villalobos donde hace solicitud de
9 declaración a Jorge Valverde Martínez como Hijo Predilecto de nuestro Cantón, por la
10 trascendencia de su legado y su impacto positivo en el ámbito periodístico. Se traslada
11 a la comisión de cultura.-----
12
- 13 10. OFI-0049-25-PAM Jenny Marín Valverde Coordinadora de Archivo Municipal, con
14 publicación reglamento para la gestión regionalizada de residuos sólidos ordinarios y
15 orgánicos en Costa Rica. De conocimiento.-----
16
- 17 11. Documento suscrito por Erney Vargas Barboza, solicitando se incorpore el retrato
18 del señor Ángel Leitón en la galería institucional de personas destacadas. Se traslada a
19 la comisión de cultura.-----
20
- 21 12. Documento suscrito por Luis Arturo Polinares Vives, Juez decisor del Segundo
22 Circuito Judicial de San José, donde se previene al Concejo Municipal de Pérez Zeledón
23 aportar copia de todos los antecedentes del expediente administrativo 24-006830-1027-
24 CA-4 Jerarquía Impropia (Municipal) debidamente certificado, con el plazo de cinco días
25 hábiles. Se traslada al Asesor Legal para dar respuesta.-----
26
- 27 13. Documento suscrito por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con
28 Programa de Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública. De conocimiento.-----
29
- 30 La presidenta municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 47 de 62

- 1 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número 1, 5, 6, 7, 8, 12.——
- 2 El regidor Runny Monge, solicita la correspondencia número # 4, 8.-----
- 3 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 1, 4, 5, 9.-----
- 4 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 2, 8, 14 y hace
- 5 referencia, en el cual indica que, tengo mi duda con respecto al número 1, porque esa
- 6 correspondencia dice que es un traslado de documentos de la alcaldía municipal sobre
- 7 algunas solicitudes de declaratoria de camino público, eso normalmente lo hace la
- 8 planificación territorial, y no entiendo por qué eso ahora, me queda esa duda, también
- 9 quisiera referirme a la nota número 10, es un tema que he hablado durante bastante rato
- 10 y el compañero Edgar, hizo referencia, creo que a la sesión anterior o atrás anterior, con
- 11 respecto al tema de los residuos, el Ministerio de Salud hizo una publicación, ¿verdad?,
- 12 de un reglamento con respecto a la gestión regionalizada de residuos sólidos, yo quisiera
- 13 que la administración nos diera un informe al respecto de cómo está la situación,
- 14 digamos, en general de nuestros residuos, porque lo que entiendo es, bueno, escuchaba
- 15 a la Ministra de Salud hace unos días en algunas declaraciones que daba con respecto
- 16 a ese tema de que, digamos, en nuestro caso los residuos ya no van a poder trasladarse
- 17 a otras regiones que no sean la nuestra, y nuestra región es obviamente la zona sur,
- 18 entonces, es un tema que a mí me llama la atención desde hace mucho rato y quisiera
- 19 que tomáramos la importancia que corresponde, de hecho, estuve conversando con el
- 20 señor Elidíó Fonseca, que es el responsable de esa parte, y él me habla de que estamos
- 21 muy bien, sin embargo, me preocupa realmente y quisiera tener ese informe sobre ese
- 22 tema, digamos, de la regionalización de los residuos en la región, digamos, de la zona
- 23 sur, después quisiera que me explicaran ahorita con respecto de la nota número 15, que
- 24 habla sobre nombramiento de comisión, o sea, ¿a qué se refiere? Porque nada más dice
- 25 eso, nombramiento de comisión, y no se sabe cuál es el fondo del asunto, y con respecto
- 26 a la nota número 13, temprano hablaba con la señorita presidente a mí me interesa poder
- 27 llevar ese diplomado, yo no sé, y lo consulto y le decía a don Emmanuel hace un rato, si
- 28 no hay ninguna otra persona interesada en el Concejo Municipal, a mí me interesaría, el
- 29 problema, compañera Milena, es que es sólo una persona de toda la municipalidad, hay
- 30 un campo por municipalidad, entonces no es como que queramos ir tres o cuatro,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 48 de 62

1 solamente es uno, entonces, a mí sí me interesa tener la posibilidad de poder cursar ese
2 diplomado, gracias-----

3
4 La presidente agradece al señor regidor, sobre la nota 15, es de la Comisión de
5 incremento Salarial, no sé por qué piden nombramiento, pero ya nosotros tenemos los
6 regidores asignados a esa comisión y hasta que nosotros no hagamos un cambio,
7 bueno, o esta presidencia, pues ahí continúan los mismos, entonces se les va a informar
8 que continuamos los mismos, con respecto al traslado, no, nunca es gestión real que
9 nos traslada de forma directa a nosotros los expedientes, siempre ellos se lo envían a la
10 administración y la administración nos lo remite a nosotros ¿Cuál otra pregunta hizo?
11 sobre el tema de traslado de residuos, lo que habla y lo que más preocupa es el tema
12 de no tanto la regionalización como la cantidad de kilómetros ¿Les puedo pedir, por
13 favor, que hagan silencio? Gracias ¿Qué es lo que dan? Son 80 kilómetros de traslado,
14 ese es el mayor inconveniente, ¿verdad? usted puede tener un botadero o un relleno
15 sanitario regional aquí en la zona sur, pero el reglamento habla de 80 kilómetros,
16 entonces ahí es donde, vamos a esperar que la gente del público termine de conversar
17 para poder continuar, gracias, a mí me parece, y voy a hacer un comentario aquí, he
18 escuchado hoy varias veces que han hecho uso de palabras para burlarse de los que
19 estamos aquí y ese es un comportamiento a nivel nacional que ha causado problemas,
20 si ustedes tienen algún tema para referirse, siempre se les ha abierto el espacio para
21 que vengan aquí para hablarse si tienen alguna inconformidad, pero recorrer a palabras
22 para burlarse de las personas tratando de menospreciar por su apariencia o su condición
23 habla más de ustedes que de nosotros, entonces les voy a pedir respeto porque aquí a
24 nadie nunca se le ha faltado respeto ni se le ha llamado de ninguna forma despectiva a
25 nadie.-----

26
27 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia # 8, 14.-----

28
29 **ARTICULO VI.**
30 **Asuntos de la presidencia.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 49 de 62

1 a) DICTAMENES

2 1."INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
3 ANDREA VARGAS DUARTE INGENIERA PROCESO DE GESTIÓN VIAL.-----

4 DICTAMEN**5 Parte considerativa:**

6 PRIMERO: Que en fecha 28 de febrero del 2023, se recibe en oficina de Planificación
7 Territorial, nota suscrita por Andrea Vargas Duarte, Ingeniera del Proceso de Gestión
8 Vial (Folio 01).-----

9
10 SEGUNDO: El camino se ubica en el Distrito de San Isidro de El General, en la
11 comunidad de Pacuarito, 700 m sur y 1350 m oeste de la Escuela de Pacuarito, el camino
12 que va del Entronque Ruta Cantonal Código 1-19-0196 (coordenadas 527329.87
13 E,1029265.84 N CRTM05) a Entronque Ruta Cantonal Código 1-19-0196, fin de camino
14 (coordenadas 527298.52 E,1028988.17 N CRTM05) con una longitud de 0.328 km
15 (medidos desde la línea de centro), un derecho de vía de 14.00 metros, un ancho de
16 superficie de ruedo 2.00 metros, este se encuentra en tierra y en mal estado.-----

17
18 TERCERO: En diversa normativa nacional se encuentran algunas de las principales
19 normas de aplicación urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del
20 desarrollo urbano, tal y como se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13,
21 Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y
22 la Ley Orgánica del Ambiente.-----

23
24 CUARTO: Que no existe evidencia en cartografía oficial que demuestre la existencia de
25 un camino público en este sector.-----

26
27 QUINTO: DEL CASO EN CONCRETO; Andrea Vargas Duarte, Ingeniera del Proceso
28 de Gestión Vial solicita la incorporación al inventario vial cantonal como calle pública, de
29 una vía de hecho la cual se ha determinado que se no encuentra registrada en Hojas
30 Cartográficas, por lo que se resuelve recomendar al Concejo Municipal tomar acuerdo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 50 de 62

1 en los siguientes términos:

2 **Por tanto:**

3 Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente, del análisis
4 de los argumentos descritos y de las otras consideraciones señaladas, se resuelve:

5

6 **DECLARAR QUE**, la gestión incoada por Andrea Vargas Duarte, Ingeniera de Gestión
7 Vial, para que el camino descrito en el considerando segundo según lo establece el
8 **DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT** en su **ARTÍCULO 15**, se puede indicar esta
9 vía **CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO**.-----

10

11 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

12 **Este Concejo Municipal acuerda:**

13 **Acuerdo 03:** acoger la gestión incoada por Andrea Vargas Duarte para el camino
14 ubicado en el Distrito de San Isidro de El General, en la comunidad de Pacuarito, 700 m
15 sur y 1350 m oeste de la Escuela de Pacuarito, el camino que va del Entronque Ruta
16 Cantonal Código 1-19-0196 (coordenadas 527329.87 E, 1029265.84 N CRTM05) a
17 Entronque Ruta Cantonal Código 1-19-0196, fin de camino (coordenadas 527298.52
18 E, 1028988.17 N CRTM05) con una longitud de 0.328 km (medidos desde la línea de
19 centro), un derecho de vía de 14.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 2.00 metros,
20 este se encuentra en tierra y en mal estado y, según lo establece el **DECRETO**
21 **EJECUTIVO N° 44263-MOPT** en su **ARTÍCULO 15**, se puede indicar esta vía **CUMPLE**
22 **LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO**. Lo anterior visto en
23 Expediente ADM-0042-23-PTE. Se le hace saber a los interesados que tienen acceso al
24 expediente, previa solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal. Además, en caso de
25 no estar de acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los posibles
26 recursos establecidos en el Artículo 162 del Código Municipal. -----

27

28 Se solicita acuerdo aprobado en firme". -----

29

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 51 de 62

1 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.-----
2 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
3 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
4 acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de Wilberth Ureña
5 Bonilla.-----

6

7 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
8 GEISY BADILLA PICADO.-----

9

DICTAMEN

10

Parte considerativa:

11

12 **PRIMERO:** Que en fecha 19 de junio del 2024, se recibe en oficina de Planificación
13 Territorial, nota suscrita por Geisy Badilla Picado (Folio 01).-----

14

15 **SEGUNDO:** El camino se ubica en la comunidad de Miravalles, distrito de San Isidro de
16 El General iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1095 (coordenadas
17 535712.15 E, 1041801.08 N CRTM05) y finalizando en fincas (coordenadas 535634.53
18 E, 1041832.48 N CRTM05). El camino tiene una longitud de 84 m y un ancho de 9.00 m.

19

20 **TERCERO:** En diversa normativa nacional se encuentran algunas de las principales
21 normas de aplicación urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del
22 desarrollo urbano, tal y como se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13,
23 Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y
24 la Ley Orgánica del Ambiente.-----

25

26 **CUARTO:** Que no existe evidencia en cartografía oficial que demuestre la existencia de
27 un camino público en este sector.-----

28

29 **QUINTO:** La Contraloría General de La República, emitió el documento N° DFOE-DEC-
30 4587 con fecha 25 de setiembre de 2024 y el cual fue de conocimiento del Concejo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 52 de 62

Municipal en la correspondencia de la sesión ordinaria N° 028-2024 del 08 de octubre de 2024, documento en el cual la Contraloría General de la República emite advertencia al Concejo Municipal y a la Administración Municipal relacionada con el cumplimiento del marco legal en la constatación de vías como públicas e inversión de recursos públicos.

SEXTO: Es necesario para esta comisión, contar con insumos que le permitan adoptar recomendaciones de acuerdos sustentados en el marco de la legalidad y que generen tanto para el órgano colegiado, como para la Administración y sus administrados, un fundamento jurídico veraz y de derecho y que además promueva un ambiente de transparencia en la función pública y la eficiente y eficaz ejecución de los recursos públicos.

SÉPTIMO: Del caso en concreto; la señora, Geisy Badilla Picado solicita la incorporación al inventario vial cantonal como calle pública, de una vía de hecho la cual se ha determinado que se no encuentra registrada en Hojas Cartográficas, por lo que se resuelve recomendar al Concejo Municipal tomar acuerdo en los siguientes términos:

Por tanto:

Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente, del análisis de los argumentos descritos y de las otras consideraciones señaladas, se resuelve:

Se dispone, de previo, para mejor resolver la gestión incoada por Geisy Badilla Picado, para que el camino descrito en el considerando segundo, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, y de previo a indicar si esta vía cumple con los parámetros como camino no clasificado y asignar código, recomendar al honorable Concejo Municipal acordar lo siguiente:

Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04: Solicitar a Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón llevar a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 53 de 62

cabo investigación en la zona de Miravalles, Distrito de San Isidro de El General, ubicación según descripción en considerando dos, para determinar de qué forma se visaron planos por parte del departamento técnico respectivo sin que se contara con un camino codificado. Además, en caso de que la Auditoría Interna encuentre irregularidades, interponga las denuncias en las instancias que corresponda. Lo anterior en un plazo de dos meses a partir de notificado el presente acuerdo. Lo anterior visto en Expediente ADM-0009-24-PTE. Se le hace saber a los interesados que tienen acceso al expediente, previa solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal. Además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los posibles recursos establecidos en el Artículo 162 del Código Municipal.

Se solicita acuerdo aprobado en firme”.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo Milena Elizondo Segura.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: CRISTIAN GERARDO ROJAS RODRÍGUEZ.

DICTAMEN

Parte considerativa:

PRIMERO: Que en fecha 11 de marzo del 2024, se recibe en oficina de Planificación Territorial, nota suscrita por Cristian Gerardo Rojas Rodríguez (Folio 01)

SEGUNDO: El camino se ubica en la comunidad de Miravalles, distrito San Isidro de El General, 1 Km noroeste de la entrada principal a Miravalles (Caserío conocido como Residencial Vistas Del Valle), iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-0021

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 54 de 62

1 (Residencial Vistas Del Valle, coordenadas 535763.32 E, 1040868.21 N CRTM05), y
2 finaliza en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1182 (coordenadas 536074.24 E,
3 1040724.14 N CRTM05) con dos ramales. El primero inicia en el punto coordenadas
4 536096.34 E, 1040839.43 N CRTM05 y finaliza en el punto coordenadas 535872.17 E,
5 1040848.56 N CRTM05. El segundo inicia en el punto coordenadas 535979.25 E,
6 1040850.16 N CRTM05 y finaliza en el punto coordenadas 535972.46 E, 1040802.47 N
7 CRTM05. Esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 1007 metros con
8 un derecho de vía de 9.00 metros.-----
9

10 **TERCERO:** En diversa normativa nacional se encuentran algunas de las principales
11 normas de aplicación urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del
12 desarrollo urbano, tal y como se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13,
13 Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y
14 la Ley Orgánica del Ambiente.-----
15

16 **CUARTO:** Que no existe evidencia en cartografía oficial que demuestre la existencia de
17 un camino público en este sector.-----
18

19 **QUINTO:** La Contraloría General de La República, emitió el documento N° DFOE-DEC-
20 4587 con fecha 25 de setiembre de 2024 y el cual fue de conocimiento del Concejo
21 Municipal en la correspondencia de la sesión ordinaria N° 028-2024 del 08 de octubre
22 de 2024, documento en el cual la Contraloría General de la República emite advertencia
23 al Concejo Municipal y a la Administración Municipal relacionada con el cumplimiento del
24 marco legal en la constatación de vías como públicas e inversión de recursos públicos.
25

26 **SEXTO:** Es necesario para esta comisión, contar con insumos que le permitan adoptar
27 recomendaciones de acuerdos sustentados en el marco de la legalidad y que generen
28 tanto para el órgano colegiado, como para la Administración y sus administrados, un
29 fundamento jurídico veraz y de derecho y que además promueva un ambiente de
30 transparencia en la función pública y la eficiente y eficaz ejecución de los recursos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 55 de 62

1 públicos.-----

2

3 **SÉPTIMO:** del caso en concreto; el señor Cristian Gerardo Rojas Rodríguez solicita la
4 incorporación al inventario vial cantonal como calle pública, de una vía de hecho la cual
5 se ha determinado que se no encuentra registrada en Hojas Cartográficas, por lo que se
6 resuelve recomendar al Concejo Municipal tomar acuerdo en los siguientes términos:

7

Por tanto:

8 Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente, del análisis
9 de los argumentos descritos y de las otras consideraciones señaladas, se resuelve:

10 Se dispone, de previo, para mejor resolver la gestión incoada por CRISTIAN GERARDO
11 ROJAS RODRÍGUEZ, para que el camino descrito en el considerando segundo, según
12 lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, y de
13 previo a indicar si esta vía cumple con los parámetros como camino no clasificado y
14 asignar código, recomendar al honorable Concejo Municipal acordar lo siguiente:

15

16 **Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente**
17 **acuerdo:**

18 **Acuerdo 05:** Solicitar a Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón llevar a
19 cabo investigación en la zona de Miravalles, Distrito de San Isidro de El General,
20 ubicación según descripción en considerando dos, para determinar de qué forma se
21 visaron planos por parte del departamento técnico respectivo sin que se contara con un
22 camino codificado. Además, en caso de que la Auditoría Interna encuentre
23 irregularidades, interponga las denuncias en las instancias que corresponda. Lo anterior
24 en un plazo de dos meses a partir de notificado el presente acuerdo. Lo anterior visto en
25 Expediente ADM-0010-24-PTE. Se le hace saber a los interesados que tienen acceso al
26 expediente, previa solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal. Además, en caso de
27 no estar de acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los posibles
28 recursos establecidos en el Artículo 162 del Código Municipal.-----

29

30 Se solicita acuerdo aprobado en firme".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 56 de 62

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos. -----
De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
HENRY VALVERDE PIEDRA.-----

DICTAMEN

Parte considerativa:

PRIMERO: Que en fecha 31 de octubre del 2024, se recibe en oficina de Planificación Territorial, nota suscrita por Henry Valverde Piedra (Folio 01)-----

SEGUNDO: El camino se ubica en la comunidad de Miravalles, distrito San Isidro de El General, de la entrada al Residencial Vistas del Valle 350 m norte, 400 m este y 100 m norte sobre calle El Mana, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1492 (coordenadas 535812.60 E, 1041377.10 N CRTM05), y finaliza en fincas (coordenadas 535766.17 E, 1041536.63 N CRTM05), esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 225 metros y un ancho de vía de 10.00 metros.-----

TERCERO: En diversa normativa nacional se encuentran algunas de las principales normas de aplicación urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del desarrollo urbano, tal y como se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13, Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y la Ley Orgánica del Ambiente.-----

CUARTO: Que no existe evidencia en cartografía oficial que demuestre la existencia de un camino público en este sector.-----

QUINTO: La Contraloría General de La República, emitió el documento N° DFOE-DEC-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 57 de 62

4587 con fecha 25 de setiembre de 2024 y el cual fue de conocimiento del Concejo Municipal en la correspondencia de la sesión ordinaria N° 028-2024 del 08 de octubre de 2024, documento en el cual la Contraloría General de la República emite advertencia al Concejo Municipal y a la Administración Municipal relacionada con el cumplimiento del marco legal en la constatación de vías como públicas e inversión de recursos públicos.

SEXTO: Es necesario para esta comisión, contar con insumos que le permitan adoptar recomendaciones de acuerdos sustentados en el marco de la legalidad y que generen tanto para el órgano colegiado, como para la Administración y sus administrados, un fundamento jurídico veraz y de derecho y que además promueva un ambiente de transparencia en la función pública y la eficiente y eficaz ejecución de los recursos públicos.

SÉPTIMO: del caso en concreto; el señor Henry Valverde Piedra solicita la incorporación al inventario vial cantonal como calle pública, de una vía de hecho la cual se ha determinado que se no encuentra registrada en Hojas Cartográficas, por lo que se resuelve recomendar al Concejo Municipal tomar acuerdo en los siguientes términos:

Por tanto:

Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente, del análisis de los argumentos descritos y de las otras consideraciones señaladas, se resuelve:

Se dispone, de previo, para mejor resolver la gestión incoada por HENRY VALVERDE PIEDRA, para que el camino descrito en el considerando segundo, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, y de previo a indicar si esta vía cumple con los parámetros como camino no clasificado y asignar código, recomendar al honorable Concejo Municipal acordar lo siguiente:

Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 58 de 62

1 **Acuerdo 06:** Solicitar a Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón llevar a
2 cabo investigación en la zona de Miravalles, Distrito de San Isidro de El General,
3 ubicación según descripción en considerando dos, para determinar de qué forma se
4 visaron planos por parte del departamento técnico respectivo sin que se contara con un
5 camino codificado. Además, en caso de que la Auditoría Interna encuentre
6 irregularidades, interponga las denuncias en las instancias que corresponda. Lo anterior
7 en un plazo de dos meses a partir de notificado el presente acuerdo. Lo anterior visto en
8 Expediente ADM-0019-24-PTE. Se le hace saber a los interesados que tienen acceso al
9 expediente, previa solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal. Además, en caso de
10 no estar de acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los posibles
11 recursos establecidos en el Artículo 162 del Código Municipal.-----

12
13 Se solicita acuerdo aprobado en firme”.-----

14
15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
16 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

17 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
18 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
19 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

20
21 **5. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO**
22 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA**
23 **CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO**
24 **QUE:**

25 **MOCION:**

26
27 **UNO:** Que existe la ley N°10291 “Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para
28 que done los terrenos segregados del terreno municipal a personas físicas con riesgo
29 social”, donde se autoriza a la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número
30 tres - cero uno cuatro - cero cuatro dos cero cinco seis, para que done los terrenos del

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 59 de 62

1 denominado Proyecto Arizona, que es parte de su patrimonio, a las personas
2 beneficiarias.-----

3

4 **DOS:** Que por diferentes circunstancias, no se ha podido a la fecha materializar las
5 entregas de los terrenos a los beneficiarios.-----

6

7 **TRES:** Que en el caso del lote: A-2, medida: 250m², folio: 642503, plano: SJ-1623960-
8 2012, a nombre: Kathia Valverde Zúñiga cedula: 1-0716-0983 existe una inmovilización
9 en el Registro Nacional de la Propiedad, por no cumplir con los requisitos establecidos
10 en la ley N°10291.-----

11

12 **CUATRO:** Que se necesita realizar las gestiones pertinentes para que el inmueble, folio
13 642502, plano SJ-1623960-2012, vuelva al patrimonio municipal, con el propósito de
14 cumplir con los procedimientos establecidos en la ley N°10291.-----

15

16 **Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:**

17 **Este Concejo Municipal acuerda:**

18 **Acuerdo 07:** 1-Se autorice al señor Alcalde Municipal EMMANUEL CECILIANO
19 ALFARO, para que proceda con la firma de la escritura en donde la señora Kathia
20 Valverde Zúñiga, cedula de identidad 1-0716-0983, entrega a favor de la Municipalidad
21 el inmueble folio 642503, plano SJ- 1623960 -2012, con el propósito de que se realice
22 nuevamente el procedimiento ante la Notaria del Estado, para que confeccione las
23 escrituras de traspaso establecido, así establecido en el artículo 3 de la ley N°10291.---

24

25 **Se solicita acuerdo en firme".-----**

26

27 **La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la**
28 **moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora**
29 **Andrea Herrera Chaves. -----**

30 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 60 de 62

1 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves,
2 se aprueba con nueve votos. -----

3 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
4 presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea
5 Herrera Chaves. -----

6 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano
7 Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve
8 votos. -----

9 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
10 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

11 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro,
12 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
13 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

14

15 6. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
16 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA
17 CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
18 QUE:

19

MOCION:

20 **UNO:** Que existe la ley N°10291 "Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para
21 que done los terrenos segregados del terreno municipal a personas físicas con riesgo
22 social", donde se autoriza a la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número
23 tres - cero uno cuatro - cero cuatro dos cero cinco seis, para que done los terrenos del
24 denominado Proyecto Arizona, que es parte de su patrimonio, a las personas
25 beneficiarias. -----

26

27 **DOS:** Que por diferentes circunstancias, no se ha podido a la fecha materializar las
28 entregas de los terrenos a los beneficiarios. -----

29 **TRES:** Que en el caso del lote: A-1, medida: 273m², folio: 642502, plano: SJ-1623956-
30 2012, a nombre: María de los Ángeles Badilla Cubillo cedula: 6-0224-0831 existe una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 061-2025**

06 de mayo del 2025

Página 61 de 62

1 inmovilización en el Registro Nacional de la Propiedad, por no cumplir con los requisitos
2 establecidos en la ley N°10291. _____

3

4 **CUATRO:** Que se necesita realizar las gestiones pertinentes para que el inmueble, folio
5 642502, plano SJ-1623956-2012, vuelva al patrimonio municipal, con el propósito de
6 cumplir con los procedimientos establecidos en la ley N°10291. _____

7

8 **Moción para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:**

9

10 **Este Concejo Municipal acuerda:**

11 **Acuerdo 08:** 1-Se autorice al señor Alcalde Municipal EMMANUEL CECILIANO
12 ALFARO, para que proceda con la firma de la escritura en donde la señora María de los
13 Ángeles Badilla Cubillo, cedula de identidad 6-0224-0831, entrega a favor de la
14 Municipalidad el inmueble folio 642502, plano SJ-1623956-2012, con el propósito de que
15 se realice nuevamente el procedimiento ante la Notaria del Estado, para que confeccione
16 las escrituras de traspaso establecido, así establecido en el artículo 3 de la ley N°10291.

17

18 Se solicita acuerdo en firme". _____

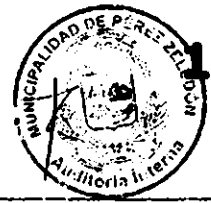
19

20 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
21 moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora
22 Andrea Herrera Chaves. _____

23 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
24 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves,
25 se aprueba con nueve votos. _____

26 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
27 presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea
28 Herrera Chaves. _____

29 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano
30 Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 061-2025

06 de mayo del 2025

Página 62 de 62

1 votos.-----

2 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter

3 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

4 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro,

5 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo

6 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

7

8 **ARTÍCULO VIII.**

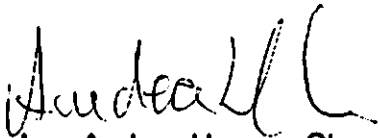
9 **Cierre de la Sesión.**-----

10 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas

11 con cero minutos. -----

12

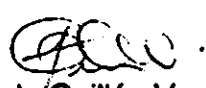
13

14 

15 Ing. Andrea Herrera Chaves

16 Presidenta Municipal

17

18 

19 Gabriela Guillén Vargas

20 Secretaria Municipal a.i

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30